

YO SOY
VOZ DE LA
MEMORIA Y
CUERPO DE LA
LIBERTAD

ACTORAS DE CAMBIO

Guías metodológicas:

dialoguemos sobre memoria histórica
y violencia sexual con las y los estudiantes
de educación básica

Guía teórica sobre violencia sexual

construyamos la paz:
hablemos de violencia sexual

© **colectiva actoras de cambio** 2012
primera edición 2012
primera impresión 2012

Gracias al apoyo de:

Generalitat Valenciana y Educación Sin Fronteras
segunda impresión 2018
investigación y redacción iluivina méndez
revisión de redacción equipo fénix
edición tania palencia
diseño e ilustración laura sánchez cortés
impresión serviprensa

Esta guía fue validada por el equipo de la Colectiva Actoras de Cambio y maestras que participaron en el proceso de formación 2009-2011: “Recuperación de la memoria histórica con énfasis en el abordaje de la violencia sexual, a través de la formación docente y sensibilización social”.

Esta publicación puede ser reproducida en parte o en totalidad, bajo éste o cualquier tipo de formato, a favor de nuestra vida y libertad como mujeres, aquí y en todo el planeta.

guías metodológicas: dialoguemos sobre memoria histórica y violencia sexual con las y los estudiantes de educación básica

En la segunda impresión de las guías, la **Colectiva Actoras de Cambio** cambia la forma de nombrar a las y los estudiantes. Por favor, sustituir en su lectura: alumnas y alumnos, por las y los estudiantes, algo que nos permite nombrar con propiedad un enfoque circular en la relación y los aprendizajes entre maestras, maestros y las y los estudiantes.

Sumario de guías:

- Constuyamos la paz:

Hablemos de memoria histórica

- Guía teórica memoria histórica y violencia sexual
- Guía de aplicación práctica sobre memoria histórica y violencia sexual

- Constuyamos la paz:

Hablemos de violencia sexual

- Guía teórica sobre violencia sexual
- Guía de aplicación práctica sobre violencia sexual para desarrollar con alumnas y alumnos:
“Repensando la vida para la igualdad y la paz”
- Guía de aplicación práctica con alumnas:
“Me reconozco en la libertad de ser quien yo decida”
- Guía de aplicación práctica con alumnos:
“Descubro y celebro la libertad de la igualdad”

- Compendio de técnicas de apoyo pedagógico para profesoras y profesores
- Actividades sugeridas para promover nuevos valores

tabla de contenidos

04

Presentación

06

Introducción

15

1 La violencia sexual es un sistema de dominio

- 1.1 El patriarcado impone una masculinidad y una feminidad dominantes
- 1.2 Origen histórico de la masculinidad hegemónica
- 1.3 Expresiones de la masculinidad hegemónica
- 1.4 La masculinidad hegemónica y la misoginia
- 1.5 La masculinidad hegemónica y la violencia sexual contra las mujeres
- 1.6 Construcciones de la feminidad dominante
- 1.7 La expropiación del cuerpo es el objetivo oculto
- 1.8 El mandato patriarcal de la virginidad
- 1.9 El silencio de las mujeres y el honor de los hombres

43

2 Formas y tipos de violencia sexual

- 2.1 Incesto
- 2.2 Estupro
- 2.3 Hostigamiento y acoso sexual
- 2.4 Trata de personas y explotación sexual
- 2.5 Pornografía
- 2.6 Abuso sexual infantil
- 2.7 Indicadores de abuso contra niños, niñas y adolescentes

65

3 Características generales de los abusadores

- 3.1 Adolescentes que abusan sexualmente

73

4 Reconociendo criterios de riesgo, prevención y abordaje

- 4.1 Prevención y protección
- 4.2 Sexualidad de niñas o niños
- 4.3 Rompiendo el círculo de la violencia sexual
- 4.4 Tejiendo redes y compromisos con la comunidad
- 4.5 Criterios básicos para abrir el diálogo

89

Bibliografía

presentación

La Colectiva Actoras de Cambio ofrece a la comunidad de docentes de educación secundaria esta Guía Teórica sobre Violencia Sexual.

La guía se publica como una contribución para que la violencia sexual no se repita y sus causas y consecuencias sean transformadas en oportunidades para la paz, la libertad y la emancipación de todas las formas de opresión y subordinación de las mujeres y del mundo. Se espera, además, que sirva a las y los profesores para estimular nuevas miradas, nuevos diálogos y una nueva pedagogía que impulse relaciones sociales orientadas a mejorar la vida de todos y todas las involucradas.

La guía es producto de más de cinco años de experiencia de la Colectiva Actoras de Cambio. Han sido años de producción de pensamiento sobre la sexualidad de las mujeres en el contexto guatemalteco y también años de constante aprendizaje derivado de acompañar a 62 mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual

durante el conflicto armado interno, que duró más de 36 años. De este largo proceso de acompañamiento y sanación surgió la idea de realizar diálogos formativos con mujeres y hombres jóvenes, a fin de compartir con estas generaciones nacientes las reflexiones y experiencias vividas en interés de que la violencia sexual no se repita NUNCA MÁS en la vida de ninguna mujer y de ninguna persona, ni en las guerras, ni en la vida cotidiana.

La guía, por tanto, es una herramienta para trabajar con juventudes. Deseamos que sea útil a los y las maestras para ampliar los conocimientos de alumnas y alumnos sobre el tipo de estrategias que utilizan los agresores y así evitar situaciones en las que un abuso podría ocurrir. Pretende, además, poner a disposición nuevos conceptos en las y los adolescentes sobre sus derechos y sobre los derechos que cada persona tiene sobre su propio cuerpo, de tal manera que les ayuden a fortalecerse y puedan defenderse.

Uno de los fundamentos para construir una sexualidad libre y sana radica en despertar en la juventud la conciencia crítica frente a la violencia sexual, ya que ésta no sólo es una agresión múltiple a la vida y derechos de las personas, sino además implica la comisión de delitos. La violencia sexual es un problema grave en Guatemala. Es indispensable y urgente que las y los docentes conozcan con mayor profundidad las causas y manifestaciones

más comunes que originan este problema. Contar con la información pertinente sobre esta problemática es muy importante para quienes realizan labores docentes, puesto que su papel es clave en la prevención, detección y transformación de la violencia sexual especialmente con sus alumnas y alumnos.

Actoras de Cambio espera que estos apuntes sean también insumos para la auto-reflexión de las profesoras y profesores, ya que un paso indispensable para formar a las juventudes consiste también en revisar y cuestionar para sí mismas (os) qué tanto y de qué manera están enraizados y se expresan los paradigmas que facilitan o naturalizan la violencia sexual. Se espera abrir caminos y ánimos para transformar esta fuerte cultura de abuso y poder que nos invade, donde se puedan sembrar oportunidades para el desarrollo de sistemas y paradigmas de bienestar común, basados en la igualdad, el respeto y el amor propio, como base para la construcción de relaciones basadas en estos mismos valores y así contribuir eficazmente a revalorar la convivencia en paz.

Es una guía teórica para cambiar las prácticas, de allí su aporte como método. De modo que se encontrarán sugerencias para impulsar procesos que contribuyan a romper la culpa, la vergüenza y la estigmatización de las sobrevivientes. Se encontrarán también consejos para

ofrecer ayuda si los y las estudiantes se encuentran en una situación de riesgo o si el abuso no ha podido ser evitado. Una meta clave es ayudar a las y los alumnos para que comprendan que la responsabilidad del abuso es siempre del agresor. Pero el sentido principal de este documento es prevenir la violencia sexual y tal sentido requiere de las y los docentes un espíritu abierto para dismantelar el silencio.

introducción

La presente Guía Teórica sobre Violencia Sexual está dividida en dos secciones. La primera contiene información y conceptos sobre la violencia sexual y está contenida en el presente documento. La segunda está compuesta por varias guías de trabajo que brindan a las y los docentes diversas técnicas mediante sesiones grupales para acercarse a prácticas que promuevan una sexualidad libertaria y para abordar este problema social con las y los estudiantes.

En la sección informativa y teórica se señala que la violencia sexual está directamente vinculada con la existencia de un sistema y una cultura de relaciones sociales e interpersonales que se caracterizan por estimular y tolerar el ejercicio de formas y manifestaciones de dominación, de jerarquías, de autoritarismos y violencias. La violencia sexual responde a un conjunto de creencias de superioridad de unos e inferioridad de otros, desplegando relaciones de poder en permanente situación de guerra no declarada. Toda una civilización

patriarcal, de más de cinco mil años, alimenta la idea de callar o de volverse cómplices de los abusos y violencias de todo tipo, comenzando con las sexuales, porque nos han metido en la cabeza la idea de someternos al control de nuestras vidas y a la explotación y expropiación de nuestros cuerpos, incluyendo a la naturaleza. Ese sistema de creencias engaña porque hace ver como normal que nos organicemos y convivamos sin libertades. Además se trata de un sistema que impone una única forma de pensar, negando la histórica diversidad de saberes de la humanidad y de sus pueblos; induciendo a la homogenización cultural, centrada en el consumismo y en conductas basadas en el ansia de posesión material, y ocultando la historia de sus guerras, conquistas, masacres y violaciones de derechos.

En la sección práctica encontraremos tres guías, una para trabajar la sexualidad con mujeres, otra para trabajar la sexualidad con hombres y la tercera para abordar el tema de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Estas tres guías ofrecen herramientas para trabajar experiencias de la vida cotidiana sugiriendo enfoques y actividades para ponerlas en práctica con el alumnado, siempre teniendo como referentes los conceptos de la primera sección. Se recomienda conformar grupos de mujeres y hombres por separado, así como desplegar una metodología participativa y dinámica basada en la experiencia vivida, en la capacidad de escuchar y de

dialogar. Las sesiones de trabajo están pensadas en una duración de no más de dos horas. En esta sección de guías prácticas también se reiteran varios conceptos para facilitar su uso y discusión. Cada docente tendrá que hacer las adaptaciones correspondientes de acuerdo con las características particulares de cada grupo, ya que las recomendaciones metodológicas son generales. Las o los docentes deberán acercar y adecuar la temática a los contenidos curriculares oficiales, así como a las características de la población estudiantil con la cual desarrollarán las actividades, tomando en cuenta criterios etarios, étnicos, culturales, ubicación geográfica, situación socioeconómica, entre otros.

La guía teórica y las guías prácticas se presentan en documentos separados pero articulados en un archivo que las agrupa.

En la historia y en los recuerdos de nuestras vidas siempre hay una maestra o un maestro que ha jugado un papel importante, ya sea para fortalecer nuestra autoestima, nuestras decisiones vitales, nuestras posiciones políticas o nuestros valores. De allí la importancia de que las y los profesores inspiren a las juventudes en todo sentido y, en particular, en la comprensión crítica del sistema patriarcal y de la violencia sexual que trae consigo.

Por otra parte, los centros educativos son, por excelencia, espacios principales de socialización y de transmisión

de cultura, de manera que quienes ejercen la docencia pueden contribuir a cambiar, modificar, influenciar y definir en las decisiones de las juventudes que impliquen fortalecer su vida libre, sana y autónoma. Después del hogar, la escuela es el lugar donde las y los estudiantes pasan más tiempo, por lo tanto, los y las docentes desempeñan un papel fundamental en su educación. La convivencia y la cercanía de la relación que las y los docentes establecen con las y los estudiantes también pueden facilitar la detección de casos concretos de violencia sexual y ofrecer el acompañamiento oportuno y apropiado.

Dialogar la violencia sexual en las escuelas, particularmente con las y los jóvenes estudiantes de educación secundaria, permite avanzar como personas, como colectivos, como sociedad y como planeta, pues su erradicación de la vida de mujeres y hombres, abre las puertas a la construcción de nuevos escenarios en los cuales las relaciones interpersonales se caractericen por la prevalencia de valores como la solidaridad, la igualdad, la libertad, la autodeterminación, la autonomía, la alegría, la celebración de la diversidad y, en general, valores que propicien una visión y formas de vida para el bienestar integral. Si somos capaces de construir relaciones interpersonales desde esta perspectiva, seguramente lo podremos hacer también con la naturaleza, con el planeta y con el cosmos.

1

La Violencia Sexual es un Sistema de Dominio

La violencia sexual es una de las formas más perversas mediante las cuales se reproducen relaciones de poder y de dominación contra las mujeres, las cuales se basan en creencias acerca de la superioridad de los hombres y de la potestad o poder de éstos sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres.

Toda expresión de violencia contra las mujeres tiene carácter sexual porque nace y se cobija en un paradigma que asume que las mujeres, por el sólo hecho de tener el sexo mujer, son inferiores a los hombres. La visión de la inferioridad de las mujeres se reproduce de manera sofisticada a través de mecanismos y esquemas conceptuales y prácticos de todo tipo: económicos, de parentesco, políticos, culturales, religiosos y sociales, basados en la dominación, la opresión, el terror, la represión y la apropiación de los cuerpos de las mujeres y de sus vidas. Tal engranaje conforma un paradigma o conjunto de ideas y creencias que es conocido con el nombre de *patriarcado*.

El patriarcado es un sistema que articula todos los mecanismos de dominación y está basado en la imposición de la autoridad masculina. Su poder es tan profundo que se expresa promoviendo imaginarios que otorgan crédito a una única manera de ser hombre: el de un ser superior que domina al resto de humanidad, incluyendo al planeta y al universo. Este sistema organiza relaciones violentas que sostienen las opresiones y alimentan las subordinaciones, tal es el caso del racismo, el machismo, la división social en clases económicas y el saqueo y destrucción de la naturaleza.

Se comprueba que existe una historia de dominio patriarcal al observar y sentir el conjunto de jerarquías masculinas que atraviesan todas las relaciones sociales: en la casa, en el trabajo, en las iglesias y en todas las instituciones públicas, incluyendo escuelas, hospitales, juzgados y más. En todos esos espacios predomina una estructura masculina de mando/subordinación que reproduce un entramado de relaciones violentas que nos moldean a mujeres y hombres, constituyendo lo que se define como masculinidades y feminidades dominantes o hegemónicas, que son las maneras culturalmente asignadas de ser hombres y de ser mujeres. En esos espacios habita la violencia sexual ya que permiten condiciones para la expropiación de las vidas de las mujeres.

La violencia sexual es un conjunto de relaciones de poder que se establecen entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, quedando éstas supeditadas a satisfacer todas las necesidades y deseos de ellos, bajo el supuesto que la existencia de las mujeres únicamente tiene sentido si se dedican a cuidar el bienestar de los demás, aunque ello implique el abandono de su cuidado propio.

Todas las expresiones de la violencia sexual, sin importar su perversidad, suelen ser ocultadas por la sociedad. Hay una gran cantidad de mecanismos ideológicos, morales, económicos, políticos o culturales mediante los que se esconde y reproduce la violencia sexual. Los veremos a continuación.



La clave para transformar los mitos del patriarcado sobre cómo ser mujer y cómo ser hombre, consiste en volver a la búsqueda del bienestar integral, al equilibrio y a la armonía en todo lo que existe y empezar a ensayar nuevas formas de relacionarnos desde el amor, el respeto, la alegría, la construcción colectiva del bien común.

1.1 El patriarcado impone una masculinidad hegemónica y una feminidad subordinada

El patriarcado es, además, un sistema de creencias que impone una manera de hacer las cosas por medio de pensamientos, valores, leyes, conductas, costumbres y rituales,

conformado así una cultura y una organización política. Sobre esa construcción histórica a los hombres se les ha impuesto una manera de ser y a las mujeres otra, esa es la masculinidad hegemónica o hegemónica y la feminidad dominante o hegemónica. Son modelos de ser hombre y de ser mujer que circulan como mitos, relatos y creencias considerados verdaderos porque ofrecen las únicas razones aceptadas para la existencia.

Los modelos de masculinidad y feminidad dominantes contienen todos los mandatos que se espera tengan los hombres y las mujeres para vivir en la sociedad. Nos han enseñado a no cuestionar esos modelos y hemos llegado a creer que responden a la manera “natural” de ser hombre o mujer, negando la gran diversidad que representamos las y los seres humanos. Todo un engranaje ideológico nos obliga a mantenernos en esos esquemas y a reproducirlos, llegando a creer que son parte de nuestra naturaleza humana.

El análisis de la masculinidad y la feminidad dominantes sirve para entender y desmontar esas construcciones y verlas como las principales operadoras de la violencia sexual.

1.2 Origen histórico de la masculinidad hegemónica

Los antecedentes históricos de la masculinidad hegemónica se remontan al carácter conquistador y guerrero con el que nacen las sociedades modernas. Venimos de grupos que se

organizaron y dominaron el planeta mediante las conquistas de territorios, organizados para apropiarse por la fuerza de todo lo existente.

En los registros históricos formales encontramos la evolución de algunas de las principales agrupaciones sociales: hordas, clanes, tribus y las sociedades esclavista, feudal, capitalista, socialista y neoliberal. En todas estas expresiones sociales es fácil observar que las mujeres están invisibilizadas, están sometidas y no son vistas como protagonistas. Se trata de una tradición social donde las mujeres han sido relegadas al espacio exclusivo de la familia. En contraposición, todas esas sociedades han perfeccionado un sistema militarizado de vida, defensa y protección alrededor de: amos, señores feudales, reyes, monarcas, caballeros, colonizadores, encomenderos, dictadores, jefes de Estado, generales, coroneles, banqueros, finqueros y caudillos de todo tipo, hasta adentro de las familias.

Todo un sistema de leyes y creencias sostiene esas jefaturas de modo tal que amarran o articulan la propiedad privada, la apropiación de los recursos naturales, la opresión y sometimiento de las mujeres, la opresión y sometimiento de las y los trabajadores, la opresión y sometimiento de los pueblos indígenas y el dominio

de sus formas de organización política caudillista, como los partidos políticos y la estructura centralista de los estados.

Existen evidencias de cómo se prohibieron a sangre y fuego las culturas y la espiritualidad de los pueblos y de las mujeres. Fueron aceptadas y legitimadas sólo las normas y las religiones que resguardaban el orden de dominio y opresión basado en el caudillismo territorial. Mediante masacres, sometimiento y miedo América fue colonizada y se ha estructurado por siglos la producción y la economía con similares métodos de pánico y censura, de tal manera que unos se apropian del trabajo de la mayoría, organizan nuevos despojos, nuevas guerras y nuevas invasiones.

La historia de los pueblos y particularmente la vida de las mujeres están marcadas por todo lo anterior, en donde la violencia sexual tiene un papel predominante porque a través de este abuso se ha doblegado el orgullo de los vencidos. En las guerras, invasiones, conquistas las mujeres han sido tomadas como botín de guerra. Para lograr alianzas económicas, políticas y sociales entre podres patriarcales, las mujeres han sido entregadas en matrimonio mediante una dote, mediante pactos entre jefes de familia o mediante otros mecanismos de intercambio donde ellas no tienen decisión. Por miles de años a las mujeres se les ha negado el derecho a la educación, a la participación en igualdad de condiciones, al salario por igualdad de trabajo, y siempre en mayor desventaja que a los siervos, esclavos o pueblos dominados.

Los cuerpos y poderes cultivados por las mujeres han sido satanizados por las religiones, sus habilidades de curación y sanación mediante el uso de la energía y las plantas también han sido causa de persecución, represión, torturas y muerte, tal como sucedió durante la época oscura de la inquisición.

¿Es cierto que las mujeres nacieron para ser consumidas?
¿Es cierto que las mujeres no generan valor?

La maternidad se legisló para resguardar la herencia y la pertenencia a un amo, señor o dueño, así como la propiedad de bienes se normó en exclusividad para el hombre, de esa cuenta la maternidad se desvalorizó reduciéndola a una función estricta de las mujeres. La famosa frase de Aristóteles en su libro titulado La Política: *“las mujeres y los esclavos no generan valor, nacieron para ser consumidos”*, se convirtió en el imaginario dominante y aceptado.

Hasta las tareas de las mujeres en el hogar quedaron invisibilizadas y desvalorizadas, ni siquiera se reconocieron como trabajo. Las mujeres fueron obligadas a quedarse al servicio del hogar y para asegurar la reproducción del trabajo de los hombres. Las mujeres han sido fuerza de trabajo en casa para facilitar a la sociedad la producción de las mercancías y el dinero. El trabajo de las mujeres no se objetiva, no se realiza, no se visibiliza en ellas mismas. Desde tiempos inmemoriales el trabajo social y personal de las mujeres se objetivó en el trabajo que los hombres venden a los no productores, que son los propietarios de las fábricas, fincas, industrias bancos, etcétera.

La mujer de familia nació precisamente para cuidar y emplear los bienes suministrados por los hombres, fueran esclavos, soldados o hacendados. El trabajo de las mujeres ha facilitado que la familia salga a la calle sana a proveerse de bienes básicos, a través de salarios bajos que a su vez sustentan las rentas capitalistas. Y se trata de un subsidio porque las mujeres han dado una asistencia o contribución gratuita, no pagada y no valorada, que liberó a los hombres de su corresponsabilidad en las tareas domésticas para el cuidado de la especie y liberó a los hacendados/empresarios de su corresponsabilidad en el mantenimiento y cuidado del mismo sistema que les dio el poder de gobernar.

Este es el patrón dominante: lo que se hace en la casa o en la familia y, especialmente lo que hacen las mujeres, no es producción. Se separa comer de trabajar o parir de votar. La reproducción se biologiza, se vuelve natural, y la producción se economiza, se convierte en propiedad y adquiere estatus de libertad. Al separar “reproducción” y “producción” se desvanece la idea de comunidad en la conciencia humana, a pesar de que en los hechos ambos campos se contienen. Ambos campos producen y reproducen. Uno no puede existir sin el otro, pero los hemos separado.

Esta es una buena parte de la historia de la humanidad. Así se manifiesta el patriarcado.



1.3 Expresiones de la masculinidad hegemónica

Revisando el lenguaje común encontramos expresiones que se repiten a los niños desde que nacen, tales como: “*el señor de la casa*”, “*el rey*”, “*el jefe de la casa*”. En los casos

en que el padre muere, se va unos días de casa o migra, sin importar si el pequeño tiene 3 o 5 años, se le dice: “*ahora sos el que manda en la casa*”, “*cuida a tu mamá y hermanas*”, “*amarrate bien los pantalones porque sos el timón de la casa*”, “*sos el que lleva los pantalones*”. Existen muchas otras expresiones que remarcan la situación y condición de poder de los hombres sobre las mujeres, no importa la edad. Un hombre, no importa si es niño, siempre tiene la autoridad, incluyendo la autoridad sobre la madre.

Generalmente a los hombres se les enseña que tienen que demostrar su fuerza, su valentía y su poder guerrero, por lo que se les coartan las expresiones de afecto, compasión o emocionalidad. De nuevo podemos encontrar este abuso patriarcal sobre los hombres en expresiones comunes y cotidianas como: “*aguántate porque sos macho*”, no importa la magnitud del dolor o la impotencia que sienta, el mandato es que no tiene que expresar sus emociones porque eso demuestra debilidad.

Cuando un niño llora se le suele inhibir pues dentro del esquema dominante *“los hombres no lloran”* y es visto como muestra de cobardía; en el caso que llore, lo hace a solas y se lo reprocha a sí mismo, con la misma dureza que lo haría cualquier otro, con vergüenza y hasta culpabilidad. Es común que cualquier muestra de dolor, sentimientos o afectos que puedan parecer femeninos sean calificados como *“debilidad”* inadmisibles en el hombre. A las mujeres se les enseña a solicitar protección, atención, solidaridad, demostrar ternura, dudas o temor para realizar una acción, pero para los hombres esos mandatos quedan tajantemente prohibidos, con un simple *“no seas marica”*, induciendo el miedo y hasta terror a parecer mujer y, peor aún, a parecer un hombre gay; de ahí también las conductas homofóbicas, que no son más que un rechazo a sentimientos o afectos característicos de lo humano. Otras expresiones que van en el mismo sentido son: *“te metes en las enaguas de tu madre”*, o *“los hombres son fuertes y son los que mandan”*.

La masculinidad hegemónica celebra y promueve la violencia, la valida como una forma de dominar el mundo. Esta masculinidad necesita demostrar que se tiene el poder. Un hombre educado bajo este modelo, por ejemplo, grita frente a las hermanas, da las órdenes y exige que se le sirva, que le lleven la comida, que laven sus platos y su ropa o hasta que arreglen su cama. Frente a los hermanos o amigos también grita o recurre a los golpes, no utiliza el diálogo como primera vía ni la negociación, tampoco la queja frente a la madre o el padre ya que sería reprobado por no coincidir con los estereotipos.

Frecuentemente se escuchan expresiones que refuerzan la violencia como salida a disputas, generalmente de poder: *“no te dejes”*, *“demostrá que tenés huevos”*, son frases usuales entre

Los niños y adolescentes son sometidos a un círculo vicioso de competencia para demostrar quién es el más fuerte, valiente y conquistador. La sociedad los reta y ellos se esfuerzan por planificar sus victorias y venganzas.

varones. También es común la prevalencia de juegos a golpes, manadas, patadas, cabezazos, etc. Y todos los involucrados tienen que resistir *“con valentía”*, sin llorar. Curiosamente después de estos eventos muchos niños o muchachos se retiran solos a un espacio para pensar en cómo regresar y vengarse o como derrotar al otro que le lastimó, convirtiéndose en un círculo vicioso de competencia para demostrar quién es el más fuerte.

Los niños y muchachos que no entran en estas dinámicas violentas son ridiculizados con dichos como: *“parecés nenita”*, *“compórtese como los machos y no como marica o mujercita”*. Cualquier conducta suave, afectiva, cortés, de evitación de peleas o violencias pone en entredicho la hombría y estos varones son sometidos a burlas y difamaciones. Por el contrario, se celebra y fomenta la conducta cazadora, de vencedor, del que manda, conquista y tiene el poder, con lo cual al mismo tiempo se fomenta el desprecio por lo que en esta sociedad se ha construido como lo femenino: la sensibilidad, emotividad, intuición, las voces suaves y las risas discretas, la búsqueda de protección. Los hombres, por tanto, están forzados a demostrar de manera permanente que son los fuertes, los que protegen, aunque este sea solo un mito.



1.4 La masculinidad hegemónica y la misoginia

Hay un motorcito que está muy escondido en el imaginario de la masculinidad hegemónica: es la misoginia. Significa que todo lo relacionado con la existencia de las mujeres es censurado y despreciado. El término misoginia está formado por la raíz griega miseo, que significa odiar, y gyne cuya traducción sería mujer. Lo odiado no es sólo lo femenino (cuya expresión dominante paradójicamente es creada por el mismo sistema patriarcal), se rechaza todo lo que puede estar contenido en el cuerpo sexuado de las mujeres y, por supuesto, que pueda hacerse presente en las conductas y relaciones de los hombres, como la concepción, la sexualidad, la maternidad, hasta los actos cotidianos de las mujeres en la familia, trabajo o en las calles.

La misoginia es a la vez una ideología y una aversión que se mete en la mentalidad de los hombres para justificar que ellas son poco valiosas y para reproducir su subordinación. Los hombres misóginos odian adentro de sí mismos cualquier expresión corporal o social femenina porque la siente obscena, pecaminosa, insulsa y sin valor. A ello se debe la huída permanente de muchos hombres a todo lo que puede parecer femenino, lo cual resulta en un problema social muy fuerte porque a pesar de la fuerte presión para negar lo llamado femenino, es imposible no tener emociones ya que son parte de la naturaleza humana. La misoginia contiene hostilidad sexual a las mujeres, se expresa como un deseo profundo de demostrar que aquello que no vale sea a su vez poseído y subyugado, incluso mediante violencia.

El engranaje de valores estimulado por la sociedad potencia el ser hombre. Eso es lo que hay que conservar y apreciar. De ahí viene todo este pensamiento hegemónico que endiosa al hombre. Ese es el tipo de hombre que domina el mundo.

El pensamiento misógino es parte también del imaginario de las mujeres, de modo tal que las mujeres, empujadas además por el miedo y los deseos de aprobación, reproducen la dominación a través de la subordinación y el sometimiento, de la vergüenza de ser mujeres y, ante todo, trasladando esos valores en los procesos educativos familiares.

El lenguaje es una herramienta poderosa para transmitir los valores misóginos. Es importante estimular el análisis de la producción intelectual masculina transmitida a través del lenguaje por las escuelas, las iglesias y los medios masivos de comunicación.

El Corán. Libro sagrado del Islam

“El dominio masculino es indispensable para que los hombres puedan apropiarse del producto de la fecundidad femenina”

PITÁGORAS (580-500 A.C.) Filósofo griego

“Hay un principio bueno, que ha creado el orden, la luz y el hombre, y un principio malo, que ha creado el caos, las tinieblas y la mujer”

ARISTÓTELES (384-322 A.C.) Filósofo griego

“La hembra es hembra en virtud de cierta falta de cualidades”

SANTO TOMÁS (1225-1274) Teólogo italiano

“El padre debe ser más amado que la madre, pues él es el principio activo de la procreación, mientras que la madre es tan solo el principio pasivo”

ERASMO DE ROTTERDAM (1466-1536)

Filósofo y teólogo holandés

“La mujer es, reconozcámoslo, un animal inepto y estúpido aunque agradable y gracioso”

FRANÇOIS MARIE AROUET VOLTAIRE

(1694-1778) Escritor francés

“Las mujeres son como las veletas: sólo se quedan quietas cuando se oxidan”

HONORÉ DE BALZAC (1799-1850)

Escritor francés

“Emancipar a las mujeres es corromperlas”

SEVERO CATALINA (1832-1871)

Político y escritor español

“Desde la edad de seis años, la mujer no crece más que en dimensiones”

ENRIQUE JARDIEL PONCELA (1901-1952)

Escritor español

“El secreto del alma de las mujeres consiste en carecer de ella en absoluto”

JACK NICHOLSON (1937-)

Actor estadounidense

“La mujer castra al hombre y lo transforma en cordero”

1.5 La masculinidad hegemónica y la violencia sexual contra las mujeres

El perfil del ideal de lo masculino hegemónico es la capacidad de mando. El jefe militar resulta ser el prototipo de ese ideal. El hombre ideal es, entonces, aquel al que se le obedece, a quien no se le cuestiona, a quien se le tiene miedo, quien dice la última palabra, quien toma a la mujer que se le da la gana, tiene la fuerza y el poder, representa al sistema o estado, tiene el poder de las armas, quien realiza las conquistas y las mejores hazañas.

El esquema de mando militar se repite, generalmente, en los hombres que no tienen el poder y son oprimidos como pobres, trabajadores, empleados o subalternos. El camino más accesible para demostrar ese poder cuasi-militarizado comienza al interior de las familias, donde los hombres educados bajo los esquemas de la masculinidad hegemónica, se ensañan, irritan, exasperan, encolerizan con las esposas, las y los hijos, sometiéndoles mediante diversas formas, entre ellas la violencia sexual en sus diferentes expresiones. De tal manera que, tanto los que tienen mayor o menor poder, se sienten obligados a demostrar su dominio y autoridad, bajo el riesgo de perder su hombría. La violencia sexual resulta ser la manera fácil de expresar el señorío, convirtiéndose en un denominador común en las relaciones entre hombres y mujeres de cualquier edad, incluyendo a niños pequeños.

Dentro del imaginario de la masculinidad hegemónica la violencia sexual se justifica como no violencia, como derecho natural masculino. Una gran cantidad de creencias circulan en las relaciones para transformar la violencia sexual en una virtud: *“los hombres tienen una sexualidad irrefrenable”, “los hombres se vuelven locos si no desahogan su sexualidad”, “si la esposa no los satisface, ellos tienen que buscar a otra u otras en la calle”, “las mujeres son putas por eso siempre están buscando quien las coja o las viole”, “cuando las mujeres dicen no, quieren decir que sí, pero se hacen las difíciles”*. Frases como las anteriores sirven para justificar como naturales y biológicos los comportamientos masculinos.

En la formación de los hombres se promueve con mucha insistencia el hablar y el pensar en la genitalidad como valor fundamental de la hombría. Cuando un hombre es valorado socialmente se dice que *“es un hombre con huevos”*, valoración que se usa para explicar que tiene todas las de ganar, que es alguien que está haciendo bien las cosas, que es un triunfador.

Son frecuentes los comportamientos de medirse el pene, de hablar sobre el tamaño del mismo, incluso sobre la cantidad de semen eyaculado. Alrededor del pene hay una gran cantidad de actuaciones sexuales que, por un lado, promueven la *“hombría”* y, por otro, la menor valía de quienes se sienten menos dotados; ambos sentimientos pueden generar violencia sexual, ya que en ambos casos subyace la constante de *“demostrar hombría”* por medio de la conquista.

De modo que a los hombres se les somete a una presión social muy fuerte para convertirse en *“verdaderos hombres”*. Incluso es común inducirlos tempranamente a ver pornografía, la cual distorsiona de una manera exagerada los imaginarios sobre la sexualidad. Es

Es clave desestructurar esas enseñanzas sociales para la transformación de la sexualidad en las masculinidades.

impresionante cómo, desde muy niños, los hombres son inducidos por otros o por la televisión o el internet a ver pornografía, y cómo tales actos se “naturalizan” en conducta “curiosa” de los hombres.

En el imaginario construido alrededor de la masculinidad hegemónica existe una constante para “demostrar que se está sediento de mujeres”, por ello deviene la conducta de conquista permanente, sobre todo en los “más machos”, que son los más representativos de este imaginario. Igualmente se exhorta y felicita a los hombres, desde que son pequeños, si dicen piropos a las mujeres, sin importar el tipo de piropo, la actitud festejada es la de ser conquistador.

Es frecuente que los jóvenes y adultos, incluso niños, tengan conversaciones a cerca de “los culos”, término peyorativo para referirse a las mujeres. También es frecuente formar grupos de amigos donde el tema de la conquista es fundamental: “esta puta o perra quiere que se la cojan”. Así, los jóvenes van asumiendo estereotipos de una única lectura acerca de las jóvenes, malinterpretando que éstas, al demostrar un interés por relacionarse con ellos, lo que quieren es tener una relación genital.

La sospecha de que las mujeres son putas siempre está presente, es parte de esta masculinidad hegemónica y sirve también para justificar cualquier acto violento en contra de ellas. De tal suerte que es muy común que las relaciones de los hombres con las mujeres sean ambiguas y de ahí la necesidad permanente de sentirse complacidos, porque es la manera como suponen “comprobar” que una mujer no está con otro u otros. Esa ambigüedad hace pensar a los hombres que las mujeres deben ser controladas, que no pueden y no deben relacionarse con nadie más que no sea la casa, la familia o ellos, para que no se vuelvan “putas”, para que no los abandonen, para asegurar que los obedezcan y sirvan.

En los casos en que las mujeres se acercan a los hombres para relacionarse como amigos o buscando una relación afectiva cercana, son señaladas “de querer algo con ellos” y esto significa que estamos buscando sexo, punto de partida para que, dado el caso, se justifique la violación sexual. En los casos en que las mujeres asumen una conducta de defensa y de no aceptación de los ritos de conquista o dominio de los hombres, frecuentemente son señaladas como lesbianas o marimachos, porque ésta sería la única explicación que encuentran para que su “hombría” no salga lastimada.

Con la violencia sexual, tanto hombres como mujeres no nos preguntamos qué está mal en los sistemas y paradigmas de nuestras relaciones, la respuesta más común es culpabilizar a las mujeres o negar el hecho, sin importar la edad de la víctima, si es niña, una joven, adulta o anciana.



1.6 Construcciones de la feminidad subordinada

La feminidad subordinada es el complemento de la masculinidad hegemónica, es parte de ella. De igual manera que la masculinidad hegemónica, lo femenino subordinado no es resultado de características biológicas, sino es producto de las mismas relaciones históricas sociales construidas bajo el sistema patriarcal.

A las mujeres se les hace creer y sentir que son las débiles, que necesitan de la protección y de la fuerza de los hombres para salir adelante, que no son capaces de tener autonomía y, por ello, deben someterse y obedecer a los hombres, en la casa, en el trabajo, en los partidos políticos, en los gobiernos, en las iglesias-religiones y en todas las instituciones de la sociedad.

Tal como sucede con los hombres se asume que así es la naturaleza de las mujeres: la expresión de lo carnal, lo débil, lo malo, lo que debe estar sujeto a un orden superior para poder ser contenidas. La manera patriarcal de aprender a ser mujeres está basada en la ausencia de amor y respeto de la mujer hacia sí misma. Es muy común que las mujeres desde pequeñas, incluso antes de nacer, no sean deseadas; frecuentemente oímos de las madres expresiones como: *“ojalá no hubiera nacido mujer, sólo a sufrir vine”* o, contrariamente, expresiones que refuerzan la calidad de objetos decorativos y complacientes: *“ahora tengo una muñeca a la que puedo vestir”*.

A las mujeres se les impide dedicar mucho tiempo al juego o al descubrimiento de nuevas cosas; se les enseña el miedo a lo desconocido, a no ensuciarse, a cuidar su ropa, a no ser atrevidas, a no llegar a las últimas consecuencias, tal como se les permite y enseña a los hombres.

Las diferencias en el trato a hombres y mujeres también pueden observarse en la celebración del nacimiento de una niña o un niño, en la valoración que se hace del parto, en la fiesta o comida de recepción, así como en las múltiples expresiones populares para referirse a un acontecimiento o a otro. Actualmente es frecuente que en los hospitales nacionales no les anuncien a los padres si quien nació es niña o niño, ya que en muchos casos, cuando se les dice que es una niña, no llegan a recogerlas. En muchos casos, cuando nace una mujer, las madres afirman: *“nació mi ayudante”*, destinándola al servicio de la casa y desde pequeñas se les da la información y formación para atender una casa, a los maridos e hijos.

La vida de las niñas está marcada por mandatos que las condicionan obligatoriamente para prepararse como madres y esposas, como servidoras, sin importar si se tiene o no la oportunidad de estudiar o trabajar en diversos espacios. Además, las mujeres desde pequeñas son educadas para no demostrar enojo, son adiestradas para no pelearse a golpes con los hermanos, porque debe quedar acentuado que ellos son los fuertes, los que tienen que dominar la situación. Por ello no se validan ni siquiera respuestas en defensa propia. En el caso que haya respuestas de las mujeres ante determinadas amenazas o agresiones, son calificadas como *“machorra, marimacho”*, o cuestionadas con reprimendas como *“una mujer tiene que ser delicada”*.

Para los casos en los que las mujeres rompen con los papeles destinados tradicionalmente existe un engranaje social establecido que genera culpa y estigmatización social, limitándoles las posibilidades de encontrar y buscar otras maneras de ser mujeres, afuera del esquema dominante.

1.7 La expropiación del cuerpo es el objetivo oculto

La expropiación del cuerpo de las mujeres es un complejo sistema de mecanismos, creencias y comportamientos que obligan a las mujeres a no vivir su vida desde la libertad plena. Expropiación significa no ejercer con autonomía y libre determinación el derecho a ser y a hacer lo que se decida. Este abuso se activa desde el momento en que las disposiciones, los planes personales, los deseos, sueños y actitudes se determinan en relación y dependencia con las decisiones y mandatos de los hombres, o bien la libertad de decisión se ejerce a costa de obligarse a vencer el miedo y los obstáculos. Cuando se dice “obligadas” es porque el costo de la libertad es enorme y porque, la mayoría de las veces, las mujeres deben enfrentar y superar primero los roles asignados y asumidos, cuestionándolos y desnaturalizándolos.

La expropiación del cuerpo de las mujeres opera de modo perverso porque, desde niñas, se les hace creer que son débiles, que necesitan el cuidado de los hombres, de los niños o de los adultos, pero a la vez se le responsabiliza de tareas intensas hacia ellos, que requieren alta concentración y que son complejas para su edad. La influencia de la cultura es tan fuerte que a partir de los 3-4 años, por ejemplo, una niña tendrá aprendido que es ella

La expropiación del cuerpo de las mujeres es un complejo sistema de mecanismos, creencias y comportamientos que obligan a las mujeres a no vivir su vida desde la

Las mujeres son educadas para reproducir la dominación de los hombres y la propia subordinación. Romper con este mandato es un paso decisivo para no alimentar el silencio y la culpa frente a la violencia sexual y para prepararlas a construir sus propios proyectos de vida.

quien cuida a las hijas e hijos, hace la comida y sirve al resto de la familia, ya sea por juegos, por imitación o porque ya cumple con ese rol adentro de la familia.

Es frecuente ver a niñas de 4 años en el área rural encargadas de cuidar al recién nacido. También es usual ver en el campo o en áreas empobrecidas a niñas entre 7 a 9 años encargadas del lavado de la ropa de hermanos/as pequeños o mayores e incluso a cargo de la responsabilidad de alimentar a la familia, incluido el padre. Para las niñas de áreas urbanas y que tienen mejores condiciones económicas, la lógica es parecida pero diferente: las niñas son entrenadas como las complacientes con el padre, se les viste como “muñecas”, se les instruye en modales delicados, con miedo de ensuciarse y parecer bruscas y, aunque sean estudiosas o competitivas, difícilmente se les prepara para “alcanzar” la valía social y económica de los varones.

En general, sin importar las diferencias, el sueño de todas las mujeres, desde esta feminidad subordinada, es la complacencia al hombre a cambio de que “*el príncipe azul nos rescate y nos haga felices, dueñas y señoras de su casa*”. A las mujeres se les enseña a “*complacer el deseo de los hombres*”, colocando dichos deseos en el centro de su sexualidad y de su vida. Como deseos entendemos no sólo las apetencias sexuales del hombre, sino también las aspiraciones en su vida laboral, estudios y proyectos personales. Alrededor de esta complacencia giran todas las creencias del “*amor romántico*”: darles felicidad, darles “pruebas de amor”, sacrificar los anhelos propios para dedicarse a cuidar y propiciar los de ellos, “*dejarse embarazar*” porque a ellos no les interesan o bien les prohíben usar los métodos anticonceptivos; renunciar a estudiar o a trabajar; no saber cuánto gana el marido pero poner todo el salario para la casa y muchas renuncias más. Todo esto es violencia sexual,

con el agravante que aquellas mujeres que no alcancen esos esquemas son marcadas como fracasadas.

Las mujeres, desde pequeñas, tienen la prohibición de salir a la calle, de ser alegres, divertidas, intrépidas, creativas, de pensar en ellas mismas y de actuar para su propio beneficio y bienestar. El noviazgo suele ser un ejercicio para el asentamiento del dominio masculino: vamos al cine si él va o si él sabe, bailamos sólo con él o sólo si él nos autoriza, empezamos a conocer sus gustos para complacerlos. Por otra parte, es común que para los hombres no sea importante si a las mujeres les molesta algo de lo que hagan, ya que suponen que *“nacieron con la libertad de andar y hacer lo que les venga en gana”*. Ahora bien, si las mujeres se salen de los esquemas dominantes, la sociedad se encarga de criticarlas y de buscar las formas para regresarlas al redil.

La violencia sexual es un acto de expropiación del cuerpo. De modo que siempre que concurren actos que nieguen a las mujeres su autonomía, su derecho a decidir sobre su vida, sobre su sexualidad, sobre su cuerpo se estará cometiendo un abuso de poder. Ese abuso es violencia sexual. Incluso esta violencia se manifiesta a través de los imaginarios y la ideología porque las mujeres internalizan la opresión impuesta cuando su cuerpo es visto como el *“objeto del deseo”*, obligándolas a pensar que el propio cuerpo es el principal obstáculo inhibitor de su libertad y bienestar. Se trata de un mecanismo que penetra en el alma y hace creer a las mujeres que su cuerpo es malo y a la vez provocador de violencia.

Por tanto, la expropiación del cuerpo ocurre a partir del control de la sexualidad. Es muy común que se imponga a las mujeres el alejamiento de su propio cuerpo. Se les enseña a verlo desde la

idea de pecado, desde el morbo, como si no fuera su propio ser y su existencia. Enseñanzas de este tipo generan culpas, crean perspectivas que vinculan los genitales femeninos como algo sucio y pervertido. Por el contrario, hemos dicho ya que a los hombres se les motiva para que descubran sus genitales, los muestren y se sientan orgullosos de ellos, exacerbando su importancia.

Según Ellen Bass y Laura Davis, autoras del libro *El Coraje de Sanar*, desde el momento de nacer las niñas reciben mensajes confusos acerca de su sexualidad. De forma alternada se les dice que la oculten, que la nieguen, que la repriman y, a la vez, se les estimula a comparar su cuerpo, a lucirlo, a competir por la belleza, hasta usar o vender su sexo. Constantemente los medios de comunicación hablan del sexo como medio de conseguir poder, seducción y dinero, por consiguiente, las mujeres crecen con ideas contradictorias acerca de la relación sexual.

En los casos de las mujeres lesbianas y también de los hombres gay, la sociedad también les estigmatiza y frecuentemente son objeto de abusos de poder y abusos sexuales.



1.8 El mandato patriarcal de la virginidad

La virginidad es apreciada como “el don máspreciado de todas las mujeres”. Alrededor de la virginidad existe una gran cantidad de mitos y se le presta una exagerada importancia.

Se hace descansar en la virginidad una buena parte de la valía de las mujeres y del merecimiento de calificativos como “honestas” y “decentes”. La sociedad patriarcal y machista, a través de la virginidad de las mujeres, traslada valor a los hombres, ya que el rol de la virginidad consiste en asegurar que el hombre sea el dueño, el que ha hecho la conquista, el que concreta la posesión. Es una paradoja porque la virginidad de las mujeres sirve para fortalecer no su sexualidad, sino la sexualidad de los hombres. Por tanto, la virginidad es un micro sistema de reproducción de la violencia sexual. Los hombres “desean” ser los primeros en “romper” la virginidad como un recurso de apropiación: “ahora soy tu dueño”.

La virginidad es la punta de un hilo que funciona como cadena de controles. Si la virginidad se pierde sin que medie el casamiento, es común que los hombres sospechen que “esta mujer probablemente no era virgen, es puta, porque igual como accedió conmigo lo pudo hacer con cualquier otro”. Tal recelo no es una cuestión de amor, es una cuestión “de hombría”, sumada a otro estereotipo: “si no se guardó para el matrimonio

es mala...”. A esto se debe que muchas mujeres se quedan solas criando a sus hijas e hijos, ya que, además, no están preparadas para protegerse de los embarazos. Si lo hacen serán acusadas de “zorras”; mientras tanto, los hombres se quedan “buscando a alguien decente con quien casarse”.

La virginidad también es vista como garantía de un buen “intercambio”, de “un buen matrimonio”, de “un buen marido”. La mujer virgen es “una mujer honesta que lo merece todo, ser dueña de casa, ama y señora”. Se trata de mitos muy dañinos porque la vida en la realidad nos enseña que la única garantía de tener una buena vida es el amor y el respeto propio, independientemente de la virginidad.

Cuando las mujeres son sobrevivientes de violación sexual, la virginidad es esgrimida para estigmatizar a la sobreviviente. En esos casos es muy común usar frases como las siguientes: “ya no sirve”, “que no se sepa porque nadie va a quererla”, “nadie querrá casarse con ella”, “si esta mujer ya pasó por hombre, quién va a quererla y respetarla”.



1.9 El silencio de las mujeres y el honor de los hombres

La violación sexual es el único crimen en el mundo por el que se culpa a la sobreviviente y este es el mecanismo más perverso para que la violación se mantenga en secreto, ya que al hablar la sobreviviente será inculpada y se defenderá el honor del agresor.

Nos cuesta entender las lógicas perversas del patriarcado o nos escandalizamos cuando llamamos como violencia sexual a todos estos abusos y dominios. Por eso

precisamente estamos frente a lógicas perversas, porque están llenas de máscaras, justificaciones y falsedades y porque toda su intención es hacer parecer como normal/natural lo que en realidad es una opresión monstruosa.

De allí que aunque sepamos que la violencia sexual no es natural y que es un delito y que es algo que hay que detener, muchas veces esa lógica perversa se *“cuela”* en nuestras mentes haciéndonos caer en sus trampas.

Cuando una hija, hermana, amiga, sobrina u otra pariente nos dice que está siendo abusada por el padre, padrastro, tío, abuelo, hermano, primo, maestro, pastor de iglesia o cura, nos paralizamos o ponemos en duda su testimonio frente a la *“honorabilidad”* del abusador. Muchas veces también preferimos seguir cuidando la imagen del mismo, convirtiéndonos en fieles cuidadoras del honor de los hombres. Es aquí donde podemos observar el profundo carácter misógino de nuestra sociedad, por la actuación abusiva de los hombres y por las reacciones de encubrimiento y silencio de las mujeres.

El silencio es uno de los mecanismos que sostienen la violencia sexual. El silencio se alimenta y soporta mediante la culpa y la vergüenza y también mediante la creencia de *“no deber”* hacer pública la conducta del agresor. El silencio sirve y opera para proteger el honor del agresor y no de la persona agredida, ya que sobre ella el abuso ya fue cometido, la violencia ya se realizó: callar no sana ninguna herida, por el contrario, la profundiza más.

Tanto mujeres como hombres abusados sufren similares amenazas y manipulaciones para obligarlos al silencio. Pero debe advertirse que, en el caso de hombres sobrevivientes, se genera el retraimiento, paralelamente a agresividad o reacciones violentas. Pueden sentirse *“hombres vencidos”* y *“sin honor”*, lo cual los vulnera y a la vez obliga a estar en la defensa permanente. Otro efecto consiste en que el orgullo de ser hombre disminuye, lo cual puede ser otro factor de predisposición para cometer abusos sobre otros y otras en su afán de recuperar el poder y el honor perdido.

En el caso de las niñas y niños la situación es bastante aviesa debido a que son amenazados y manipulados para que guarden silencio, despertando también la culpa para el mismo fin. Otros factores que influyen en guardar silencio son el miedo, la falta de comunicación abierta y amistosa con las y los adultos, las relaciones autoritarias impuestas que impiden las confidencias y la convivencia en un medio familiar habituado a abusos de este tipo.

A las niñas y niños no se les advierte directamente de los riesgos de un abuso sexual o violencia sexual, se les suele indicar a lo sumo *“que tengan cuidado”*, pero no estamos educadas y educados para conversar y explicarles con claridad de qué o de quiénes se deben cuidar, por qué y cómo. Debe advertirse que las niñas, niños y jóvenes son violentados generalmente por una persona conocida y de confianza, lo cual genera mayor confusión

mental y emocional, máxime si no han construido confianzas con sus madres y padres para hablar de la sexualidad.

Terminamos este primer capítulo enfatizando que la violencia sexual surge de las relaciones de poder admitidas por patriarcado y constituyen uno de los mecanismos más importantes para sostenerlo. Se puede decir que toda forma de violencia sexual atenta en contra de la integridad de la persona que es víctima. Con la violencia sexual se vulneran todos los componentes de la integridad personal.



2

Formas y Tipos de Violencia Sexual

La violación sexual es una agresión criminal que daña profundamente la integridad de las/los sobrevivientes. Es la expresión más perversa y siniestra de la violencia sexual como sistema de dominio. La violación sexual es cometida como demostración de conquista, poder y sometimiento del agresor sobre la/el sobreviviente. Es un acto que además provoca terror extendiendo sus redes de dominio sobre otra u otras personas.

De modo que la violación sexual puede ser a su vez una táctica de control poblacional, un acto criminal que busca controlar y dominar al “*otro bando*” como parte de estrategias de genocidio, utilizándola como un arma de batallas, tal como ha sucedido en todas las guerras y como sucedió durante el conflicto armado interno de Guatemala. La violación sexual es un delito penal y, en el contexto del genocidio, es considerada por las leyes internacionales en derecho penal como un delito de lesa humanidad.

La mayoría de víctimas y sobrevivientes de violación sexual son mujeres: niñas, adolescentes y adultas. Sin embargo esta agresión está también aumentando entre niños y adolescentes. La violación sexual se da en todos los sectores y ámbitos sociales, en todas las clases socioeconómicas, grupos étnicos, de áreas urbanas o rurales.

En la mayoría de los casos las violaciones y abusos sexuales son cometidos por personas conocidas, cercanas o con diferentes vínculos con la/el sobreviviente. El violador impone su poder sobre el cuerpo de la/el sobreviviente sometiéndola/lo con engaño, por

La violación sexual también ocurre en el contexto de las relaciones aceptadas socialmente, como el noviazgo y el matrimonio. ¿Una mujer debe ser incondicional frente a gustos y decisiones del novio o esposo?

la fuerza o mediante manipulación. Se suele pensar que una violación sexual ocurre sólo mediante la introducción del pene en la vagina, sin embargo, esto no es cierto; cualquier acto sexual que se realice en el cuerpo de la sobreviviente sin su consentimiento, voluntad y decisión propia, es una violación sexual.

En los casos de violación por parte del novio, generalmente hay manipulación, engaño y presión, así como una falta total de respeto e interés por las necesidades, sentires y decisiones de la novia. En los casos de violación sexual adentro del matrimonio es común justificarse por las creencias sociales predominantes, como la obligatoriedad de la obediencia, servicio y sumisión de la esposa al esposo. No obstante, si la esposa no aprueba o no desea tener relaciones o actividades sexuales, por cualquier motivo, y el esposo la obliga por la fuerza, por la presión psicológica o por chantaje emocional, es una violación sexual.

El número de violaciones cometidas en el ámbito familiar es muy elevado, a pesar de que supuestamente la casa es el lugar más seguro para las mujeres. La frecuencia con la que hermanos, padrastros, padres, abuelos, esposos y otros parientes cercanos cometen violaciones es de proporciones casi inimaginables.



2.1 Incesto

El incesto es un crimen que muestra un profundo desamor y odio hacia las/los sobrevivientes que viven en un círculo social compuesto por parentescos de afinidad o de consanguinidad.

Suele ser cometido contra mujeres, especialmente niñas, aunque cada vez es más frecuente la agresión a niños. Una de las intenciones del incesto es ejercer poder y control sobre la vida de las/los sobrevivientes.

Este crimen es cometido por una persona del círculo familiar de la víctima, frecuentemente el padre, padrastro, hermanos mayores o abuelos. Es decir, el abusador suele ser un hombre adulto o mayor, casi siempre miembro de la familia primaria u otro pariente que tiene una estrecha relación de confianza con la víctima, incluyendo tíos o primos. Son las relaciones de confianza o de cercanía las que definen a este tipo de violación.

El incesto puede consistir en que el abusador enseña sistemáticamente y con malicia sus genitales, se masturba frente a la víctima, toca su cuerpo con fines morbosos, o llega hasta introducir dedos, pene u otro objeto en la vagina, el ano o en la boca de la víctima. Esta agresión puede presentarse una única vez o varias y reiteradas veces, por años. A más tiempo cometido este crimen, mayor el daño que queda en la vida de la/el sobreviviente.

Las niñas y niños abusados comúnmente guardan silencio, viven la violación como un secreto. Es característico que el agresor amenace a la víctima diciéndole que no le van a creer y que va a quedar como la mentirosa o mentiroso, profiera amenazas contra su vida o la vida

Es fundamental que toda actividad sexual íntima se realice en común acuerdo, sin presión o manipulación. Es el agresor y el abuso mismo quienes toman el control sobre la vida de las o los sobrevivientes; de allí la importancia de que estas personas recuperen completamente el poder y responsabilidad sobre sus vidas y cuerpos.

de la madre, garantizando así que no dirá nada. Otra razón para el silencio es el temor y la falta de confianza en los adultos, la cual está destruida por la preeminencia adentro del círculo familiar de relaciones autoritarias basadas en agresiones físicas o verbales.

En muchos casos cuando las o los sobrevivientes hablan del abuso sexual no se les cree o bien se ocultan y niegan los hechos relatados. En muchas situaciones las víctimas del incesto intentan decirlo a sus madres, pero ellas no creen o no actúan para protegerlas, ya sea por confusión, por sentirse culpables y avergonzadas, porque a su vez fueron abusadas en su infancia o es también abusada por el mismo agresor y se sienten impotentes, o bien porque asumen que si denuncian el agresor la rechazará y abandonará.

En la mayoría de casos la niña o niño experimentan mucha confusión porque se pierden los límites conocidos para entablar la relación con el padre o con la persona adulta agresora, surgiendo sentimientos y nexos ambivalentes, cargados de desconcierto y desarreglos. Por ejemplo, es posible que las víctimas puedan sentir estímulos sexuales al ser manipuladas, dada la respuesta fisiológica de sus genitales; en tales casos crece el desasosiego y se genera mucha culpa, pues la víctima siente y piensa que no está bien ser tocada, pero a la vez, no puede negar las sensaciones sentidas, lo que la hace agregar ansiedad y pérdida del control de su propia voluntad.

Cuando se experimentan tales sensaciones sexuales es común que el agresor, de manera intencionada, busque reproducirlo para asegurarse un control absoluto, como un recurso más para sostener la relación de abuso y así utilizar la culpa de la víctima en su intento por des-culpabilizarse a sí mismo.

En todos los casos de incesto el agresor somete a la víctima, pero las formas de hacerlo dependen de cada uno de los agresores, el único elemento común, según se ha podido establecer científicamente, es que los agresores instalan mecanismos de control sobre el cuerpo de sus víctimas, sin importar su edad u otras características.

2.2 Estupro

El estupro también es una agresión sexual que utiliza la confianza y la relación de poder del abusador o agresor con la víctima. Se da en los casos de personas de mayor edad con personas de menor edad, tal el caso de un maestro que cautiva a una alumna, o de un pastor religioso a una feligresa de menor de edad o, en todo caso, de un hombre adulto a una o un adolescente. En esta forma de agresión sexual juegan un papel importante la seducción y la manipulación, en algunos casos puede mediar una presión sutil. Quienes ejercen estupro, podrían aprovechar algunos sentimientos de la víctima, tales como carencias afectivas o malas relaciones de ésta con sus padres.



2.3 Abuso sexual infantil

El incesto y el estupro son los más comunes delitos de abuso sexual infantil. En este apartado nos dedicaremos a profundizar en sus características con el fin de ofrecer a las y los docentes más información acerca de las conductas comunes en los agresores. Se estima que un alto porcentaje de niños y, en especial niñas sufre de abuso sexual y que la edad de mayor riesgo está comprendida entre los 7 y 11 años. En el caso de las niñas, muchas son abusadas desde edades muy tempranas.

El poder del agresor se basa justamente en la autoridad que ejerce sobre su víctima, sea porque tienen más fuerza o conocimientos o están en una situación que les otorga poder. Comprender y asumir esta definición es importante porque, si bien hay casos de abuso y de violaciones realizadas por personas con capacidades diferentes comúnmente denominadas mentalmente enfermas, éstos son mínimos en las estadísticas. En cambio, sí podemos hacer mucho y cotidianamente por cambiar las relaciones de poder y para que las personas que lo tienen lo usen para proteger y ayudar y no para sus propios intereses.

El abusador aprovecha los ambientes de privacidad y el silencio de la/el infante víctima, por tanto, buscará la ocasión de estar solo y se asegurará que ella/el no cuente lo ocurrido a nadie. Tomando en cuenta que la mayoría de abusos sexuales se producen en el hogar y por personas conocidas, es lógico que el abusador haya “estudiado” cuándo y cómo puede estar a solas con el niño o niña.

Posiblemente conoce lo suficiente a la familia para saber cómo acercarse, así como qué hacer para que el niño o niña no se atreva a contar lo ocurrido.

Por ejemplo, si son familias muy autoritarias, en las que los hijos e hijas tienen temor al padre, el abusador amenazará con que *“si contás algo ya sabés cómo se va a poner tu papá; se va a enojar mucho, le va a dar cólera y te van a castigar”*. Si es una madre que constantemente se queja de sufrimiento y enfermedad, posiblemente la manipulación consistirá en decirle a su víctima que no debe decir nada a su madre *“porque vas a ser la culpable si tu mamá empeora o se muere”*. En otros casos se culpa a la víctima diciéndole que si no gritó o corrió, significa que le agradó o que aceptó: *“por qué no pediste ayuda, en el fondo es porque tú también querías”*. Otras veces utilizará el chantaje amenazándola con algo que sabe que tiene efecto en la víctima y logra que no cuente lo sucedido a nadie: *“si contás algo no te van a mandar más al colegio y no te van a dejar ir a ninguna otra casa”*.

De acuerdo con especialistas, el abusador despliega estrategias que se ejecutan en varias fases:

- **Inicio o “enganche”**. Es cuando el abusador logra establecer con su víctima un primer nivel de acercamiento y se asegura que ésta no contará a nadie el contacto establecido. En esta fase la niña o niño, dependiendo de la edad que tenga, suele estar confundido y no entiende exactamente lo que está ocurriendo. Algunas niñas han expresado que sentían incomodidad, aunque no entendían de lo que se trataba. El abuso, por lo común, comienza como un *“juego sólo entre los dos”, “un secreto entre tú y yo”*, también con promesas de dulces o dinero.
- **Continuidad**. Una vez asegurado el silencio de la víctima, el abusador tratará de buscar más y más ocasiones para estar juntos, pudiendo elevar la intensidad en sus agresiones. En

Estos actos se dan en solitario pero, en algunos casos, puede ocurrir que varios ofensores abusen en grupo de un niño o niña, o bien de varias niñas o niños. Los abusos también incluyen crueldades físicas y psicológicas, semejantes a la tortura, con lo que se realiza una doble victimización con daño incalculable.

esta fase puede ocurrir que el niño o niña sí tenga suficiente edad para darse cuenta y no quiera quedarse con el abusador. Cuando la madre o el padre le preguntan la razón, no da explicaciones porque el abusador ya ha logrado de alguna manera asegurar su silencio.

- **Evidencia o confirmación**. Puede darse de improviso, cuando el abusador es sorprendido o porque la víctima cuenta lo que le ocurre. En estos casos no hay tiempo para pensar con tranquilidad y es difícil manejar adecuadamente la situación. Por lo general la familia tiene mucha rabia y las reacciones se dirigen hacia el violador pidiendo sanción o castigo. Inclusive puede suceder que la víctima sea interrogada, aún por la propia familia, una y otra vez, en un afán de comprender qué le ha pasado. Estas actitudes no son las más adecuadas. Hay que considerar que la víctima, ya sea niña o niño, necesita ayuda y hay que asegurarse que reciba tratamiento médico si es necesario y, apoyo psicoterapéutico, además de comprensión, seguridad y afecto. Otras veces, el niño o niña tiene un comportamiento que hace sospechar, por ejemplo, hace preguntas referidas al sexo o a amenazas, o usa términos que no corresponden a su edad ni a las costumbres de la casa. A partir de ello, la madre, el familiar cercano o el profesor, pueden sospechar y, poco a poco, ir acercándose a la verdad hasta que cuenta lo que le ocurre o dé pistas que permitan descubrir al abusador.

El abuso sexual infantil incluye un amplio registro de conductas sexuales mediante las cuales los agresores buscan obtener cierto tipo de placer morboso, sin importarles de qué forma reaccione la niña o niño abusada/o, ni preocuparse por los efectos negativos que esas conductas tendrán en la víctima. Las conductas sexuales abusivas pueden ser de contacto directo o indirecto.

Entre las prácticas indirectas más comunes destacan:

- Acoso verbal con palabras obscenas o relatos sexuales.
- Obligarles a mirar pornografía.
- Inducir a realizar actos de carácter sexual, como hacer que les muestren sus genitales.
- Tomarles fotografías solos o en grupos.
- Exhibirse desnudo delante de la persona menor de edad, con el fin de excitarse sexualmente.
- Ejecutar conductas o actos sexuales frente a niñas o niños, o hacer que otros los ejecuten.
- Observar a la niña o niño vestirse o desvestirse, o cuando está en el baño, orinando, etc., con el fin de excitarse sexualmente.

Entre las prácticas directas más comunes se encuentran:

- Besos eróticos, tocamientos y masturbación del niño o niña, en diferentes áreas del cuerpo, especialmente en las erógenas.
- Hacer que la niña o niño le acaricie, masturbe o practique el sexo oral.
- Rozar con el pene el cuerpo de la persona menor de edad para buscar excitación.
- Penetración en el ano o vagina con el pene, dedo u otros objetos.

El abuso sexual y el maltrato son abusos de poder. Lo deseable es que las personas utilicen el poder asignado socialmente para proteger, ayudar y garantizar la seguridad y bienestar de la niñez, juventud y toda la sociedad.

Es necesario prevenir la ocurrencia del abuso sexual infantil educando a las niñas y niños acerca de los peligros y riesgos a los que podrían estar expuestos en su entorno; incentivarlos a identificar a las personas más indicadas para protegerlos y, lo más importante, acogerles y realizar acciones que tiendan a su protección en caso de que los abusos ya hayan ocurrido.

2.4 Indicadores de abuso contra niñas, niños y adolescentes

La violación sexual es un trauma que tiene repercusiones, unas temporales y otras permanentes, en la vida de la o el sobreviviente, dependiendo de la edad, la duración y el tipo de violencias recibido, del tipo de cercanía con el agresor, de la respuesta de la madre o de quienes le rodean, del tipo de amenaza o chantaje del que ha sido objeto, de sus ideas y creencias religiosas.

El abuso sexual por parte de una persona que aparentemente debiera amarle, cuidarle y educarle es de gran impacto porque trastoca la realidad y genera una confusión agravada por el mandato de obediencia y sumisión a la *“autoridad del padre o del adulto”*.

El abuso sexual provoca sentimientos de dolor, tristeza, depresión, desconfianza y enojo; además, hace a las víctimas dependientes y vulnerables a otros tipos de agresión. También se muestran inseguros y temerosos en sus relaciones con otras personas. La impotencia de las víctimas es generalizada, viven un mundo donde su voluntad y sus deseos son continuamente atropellados. Se sienten más impotentes cuando se dan cuenta que sus intentos por detener el abuso son frustrados.

Muchas veces la/el sobreviviente da pistas verbales, indirectas, u ofrece pistas de comportamiento, que no son entendidas o tomadas en cuenta por las personas cercanas a ella. Además

Prácticamente es imposible conocer con precisión la incidencia real de este tipo de crímenes, debido a diversos factores, como los señalados a continuación:

- Los procedimientos legales para dar validez a lo denunciado son difíciles, inaccesibles, racistas y complejos de seguir. Eso hace que las personas adultas desestimen con mucha frecuencia hacer algún tipo de denuncia.
- No se cuenta con criterios ni mecanismos públicos efectivos para conocer la incidencia. Se carece de un sistema estatal que permita registrar la información, lo que dificulta la planificación y ejecución de acciones necesarias para la prevención.

de sentir miedo desarrollan inseguridad, frustración y se sienten incapaces de lograr que les crean, les escuchen y ayuden. Cuando se culpabiliza a las/los sobrevivientes, éstas o éstos incorporan la culpa a la imagen que tienen de sí mismas/os.

Las sobrevivientes desarrollan sentimientos de vergüenza y se sienten “sucias”. El abusador transmite tales significados, de manera que la sobreviviente carga con la culpa y se aísla, tiene cambios de temperamento y no se atreve a revelar lo que le ha sucedido, posiblemente, para no “deshonrar” o “humillar” a su familia, tal como ya se indicó.

Aunque no hay una receta que sea totalmente inequívoca para demostrar que el niño o niña fue o es víctima de abuso sexual, la combinación de indicadores físicos y de conductas, unido a las dinámicas y comportamientos de quien ofende, pueden ser una señal de alerta sobre la existencia de abuso sexual.

Por lo general, cuando hay consecuencias físicas, éstas son identificables y reciben atención. No pasa lo mismo con las consecuencias psicológicas, en la medida que no se ven o no hay marcas visibles. Muchas personas creen que porque el niño o niña no habla sobre lo ocurrido, ya lo ha olvidado. Es importante recordar que el abuso sexual no se olvida jamás y lo que en apariencia parece haber sido olvidado, en realidad queda guardado y marca la vida futura.

Algunas de las consecuencias que se observarán a lo largo de la vida tienen relación directa con el modo como vivirán su sexualidad, su vida amorosa y erótica. Otras se vincularán con problemas psicológicos como miedos, fobias, dificultades para enfrentar situaciones complicadas.

- El abuso sexual resulta ser un campo de investigación particularmente difícil, caracterizado por el abandono, la falta de respaldo financiero y la ausencia de estrategias para prevenir de acuerdo a las características de cada región.

Por esto es necesario que todo niño o niña que ha sufrido de abuso sexual reciba el tratamiento adecuado y, en el caso de adolescentes, aun cuando éstos manifiesten entender lo ocurrido y reciban apoyo de sus familias también deben recibir un tratamiento postraumático.

Si existe una detección temprana de violencia sexual en la familia se podrá:

- Evitar que la persona menor de edad llegue a ser objeto de abuso sexual.
- Estimular cambios en el comportamiento de la persona menor de edad y de su familia que lo hacen vulnerable al abuso sexual.
- Interrumpir el abuso sexual del que está siendo objeto.
- Brindar información completa y clara sobre alternativas disponibles de solución al problema y de instituciones que pueden ayudar en estos casos.
- Lograr que se le brinde apoyo médico, psicológico, social y legal al niño, niña o adolescente, a su familia, y a la persona que abusa.



INDICADORES DE ABUSO SEXUAL

Indicadores Físicos	Indicadores Conductuales Pre-escolares	Indicadores Conductuales Escolares	Indicadores Conductuales en Adolescentes
<ul style="list-style-type: none"> • Heridas y laceraciones que no concuerdan con las explicaciones dadas. • Heridas y laceraciones que no concuerdan con las explicaciones dadas. • Dificultades para andar o sentarse. Dolor al orinar. Infecciones genitales frecuentes. • Ropa interior rasgada o manchada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades sexuales con juguetes, tales como simular tener sexo con muñecas o pidiendo a sus hermanos, hermanas o amigos juegos sexuales. • Conductas auto-eróticas e hipersexualizadas. • Trastornos del sueño. • Conductas regresivas a un estadio de desarrollo anterior. Por ejemplo si ya pedía orinar, ahora se olvida de hacerlo. Si ya comía sola/o, ahora pide que le den en la boca. • Retraimiento social. • Pérdida de apetito. • Temores inexplicables. Miedo a quedarse solo o con alguien en especial. • Se le habla y está completamente distraída/o, "en otro mundo". • Temor a una persona en especial. • No tolera que le vean desnudarse. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios bruscos en el rendimiento escolar. • Problemas con la autoridad. • Mentiras. • Fugas del hogar. • Delincuencia. • Malas relaciones con sus compañeros, amigos, familia. • Aseo constante de los genitales o se niega a hacerlo. • Coerción sexual hacia otros niños o niñas. • Excesiva sumisión a la persona adulta. • Cefaleas y dolores abdominales. • Rehúsa hablar del "secreto" que comparte. • Sobre adaptación y conductas no adecuadas a su edad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Preocupación por temas sexuales o actividades sexuales. • Promiscuidad sexual. • Coerción sexual hacia otros niños o niñas. • Rabia u hostilidad. Frecuentes peleas y disgustos con miembros de la familia. • Problemas de memoria. • Alcoholismo y drogadicción. • Delincuencia. • Conductas auto agresivas. • Intentos de suicidio. • Excesiva inhibición sexual. • Problemas para concentrarse, estar presente, poner atención. • Anorexia y bulimia. • Miedo a estar solo. • Incapacidad de sostener la mirada. • Cambios frecuentes y drásticos de humor. • Gestos e intentos de suicidio. • Desconfianza. • Depresión. • Preocupación por temas sexuales o actividades sexuales.
<ul style="list-style-type: none"> • Irritaciones o malestar en los genitales. • Presenta hinchazón en la zona genital o anal. • Se queja de dolor o picazón en la zona vaginal o anal. • Contusiones o sangrado en los genitales externos. • Presenta infecciones urinarias y dolor al orinar. • Infecciones vaginales o enfermedades de transmisión sexual. • Recae en actitudes superadas como orinar o defecar en la cama. • Tiene semen en los genitales, en la ropa o en la boca. • Embarazos. 			

2.5 Hostigamiento y acoso sexual

El hostigamiento sexual es una hostilidad basada en la cosificación del cuerpo de las mujeres. La persona pierde su condición de tal para ser convertida en un objeto sexual

sometido a un tipo de persecución y ataque que agrede, ofende y expresa menosprecio. Es común que se cometa contra mujeres, hombres gay y lesbianas.

Con mucha frecuencia cualquier hombre en la calle se siente con derecho de hostigar a las mujeres, diciéndoles mensajes ofensivos de tipo sexual, expresando gestos y expresiones faciales o corporales, como miradas que se detienen en pechos, caderas, piernas o genitales, para demostrar la intención o deseo de poseer. Por esta razón, muchas veces resulta intimidante pasar frente a un grupo de hombres, quienes luego de expeler todo tipo de ofensas, se quedan haciendo comentarios y chistes groseros sobre los cuerpos de las mujeres, incluso creando fantasías sexuales o de violación.

Hay formas de hostigamiento sexual que se ejercen a partir de jerarquías de poder, donde la autoridad constituye el punto de partida para el sometimiento. Tal práctica es común en los ámbitos laborales. Sucede cuando a condición de otorgarse un empleo o un ascenso laboral o bien a condición de mantener la continuidad de un empleo o una posición laboral, las víctimas reciben insinuaciones directas o encubiertas o son obligadas a tener relaciones sexuales con quienes toman las decisiones. El

acoso sexual todavía no está tipificado como delito en el Código Penal guatemalteco, aunque sí podría ser legalmente imputado en atención a la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer.

El hostigamiento y el acoso sexual son comunes en los lugares de trabajo. Muchas mujeres incluso se enfrentan a una cultura laboral donde compañeros de trabajo de similar jerarquía o posición que ellas, se permiten bromas y lenguajes sexistas, y también acosan para que tener relaciones sexuales so pena de chantajes, o se aprovechan de las relaciones amistosas para tocar, abrazar o manipular el cuerpo sin que las mujeres lo quieran o lo permitan.

Son comunes los casos de acoso con las empleadas de casa particular, donde los patronos o los hijos de los mismos se creen los dueños de las trabajadoras, llegando incluso a la violación. Muchas trabajadoras de maquilas, de fincas y otras, también son obligadas por quienes las contratan o por los capataces para darles el trabajo u otorgarles beneficios “extra”, solamente si acceden a sus requerimientos sexuales, lo que significa ser violada. También en las escuelas, institutos y en la universidad se observa con mucha frecuencia este tipo de situaciones por parte de maestros hacia las alumnas.



2.6 Trata de personas y explotación sexual

La explotación sexual se expresa de diversas formas, unas más sutiles que otras, no obstante, todas son parte del mismo problema, ya que unas refuerzan a otras formando

micro sistemas de poder que fortalecen y reproducen el sistema de dominación patriarcal.

Una de las formas menos evidente de la explotación sexual consiste en colocar los cuerpos de las mujeres (y ahora con más frecuencia también el de los hombres) como publicidad para incentivar la venta de mercancías. El cuerpo de las mujeres ha sido y es considerado, por excelencia, la imagen fundamental para la venta de cualquier producto. Se trata de un proceso mental y material de cosificación del cuerpo de las mujeres para asegurar que el mercado y el consumismo entren en la vida cotidiana, en la cual habitan los estereotipos que reproducen las relaciones de poder ya caracterizadas en el anterior capítulo.

Por ejemplo, al comprar un carro se estimula la idea de que el hombre puede a su vez “comprar” o “conquistar” a una rubia o a una mujer con las características estereotipadas de belleza. El mensaje para las mujeres es: si logras tener esas características de belleza podrás ser “adquirida” por un hombre que tiene el dinero para comprar el producto que se oferta, que en este ejemplo es un carro. El mensaje para los hombres es: si puedes comprar un carro como este, también podrás “adquirir” una mujer tan bella como la que ves.

En la industria alimentaria aparecen las imágenes de las “*buenas madres cocineras*”, en la industria de productos de limpieza aparecen las imágenes de las “*mujeres inteligentes que ahorran tiempo y dinero*”; en la industria de bebidas aparecen las imágenes de las “*mujeres modernas, libres, que saben darse y dar placer*”; en la industria de ropas y perfumes aparecen las imágenes de las “*mujeres seductoras y triunfadoras*”. Incluso el cuerpo de la mujer aparece para la publicidad bancaria, agroquímica y técnica. Se trata de usar a la mujer para seducir. Si se logra el encantamiento la persona se siente que adquiere el don de la conquista, el cual constituye el substrato del imaginario de la masculinidad hegemónica.

Así operan los ciclos de micropoder, con todo un flujo de cosificaciones y simbolismos que refuerzan, ante todo, la visión que se tiene de las mujeres como objetos sexuales. El análisis crítico y profundo de estos acontecimientos nos presenta posibilidades para transformarlos y para minimizar su efecto en las relaciones sociales.

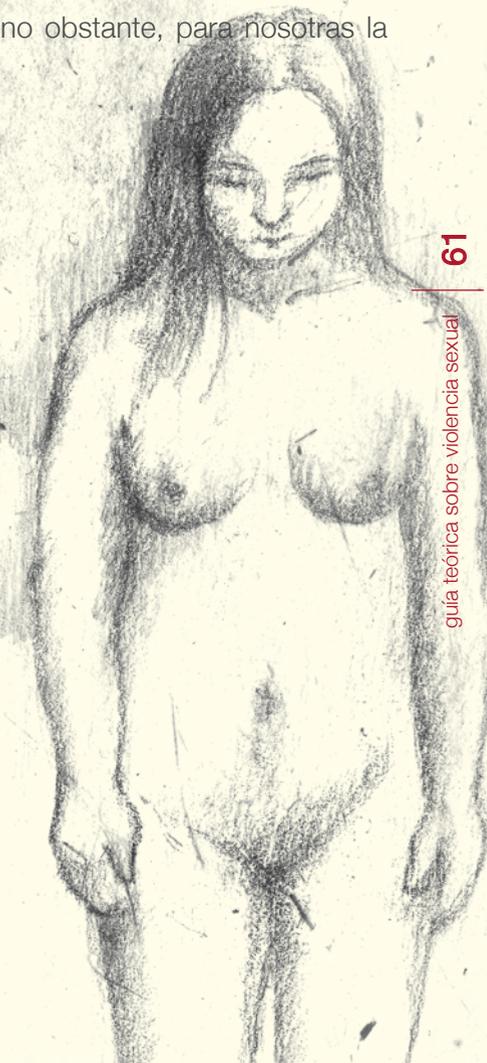
La mercantilización de los cuerpos de las mujeres es un fenómeno complejo que refuerza patrones de conducta tendientes a prostituir las relaciones, a ver como natural los procesos de compra y venta de las sexualidades. De allí que otra expresión clave de la explotación sexual es la prostitución, la cual consiste en generar condiciones para que los hombres tengan acceso a pagar para tener relaciones sexuales. Pagar por “sexo” les permite realizar cualquier acto sobre un cuerpo de mujer, quien está obligada a permitirlo por el pacto mercantil al que se somete.

La prostitución también es perversa porque se basa en una doble moral. Por un lado, hace recaer sobre las mujeres todo el peso de la prostitución, a ellas se les califica de “*malas mujeres*”, se les segrega, sataniza y son objeto de desprecio y menosprecio; pero, por otro lado, a los clientes -que en su mayoría son hombres- que pagan por utilizar a otro ser humano para satisfacer sus deseos, se les exculpa y hasta estimula sobre el falso criterio de que tienen derecho a satisfacer la naturaleza activa e impulsiva de su instinto sexual.

Así, los hombres son exculpados de responsabilidad en la reproducción directa de la prostitución. Con esta doble moral la civilización patriarcal ha escindido por milenios el nexo entre el amor y la sexualidad. Y se ha sostenido esta división gracias a que el matrimonio se instaló ante todo por conveniencias y por el hecho que los hombres están educados para tener evidencias y pruebas cotidianas de su “*virilidad*” y de la satisfacción de sus fantasías y deseos, los cuales pueden ser de dominación y hasta de violación.

En la trata de personas y explotación sexual el cuerpo en situación de prostitución es tomado como una mercancía que puede venderse a cualquier precio, dependiendo de la “*oferta y la demanda*” y de los intereses y requerimientos de los clientes, así como de “*lo que ofrece*” el cuerpo de las mujeres o de las personas sometidas a esta esclavitud. Existen prostíbulos para obreros, trabajadores, gerentes, ricos y pobres, prostíbulos con mujeres niñas, jóvenes, adultas, estudiantes y otras variantes. Resulta difícil de creer la gran diversidad de este mercado y las condiciones tan perversas y terribles de la situación de estas mujeres.

Todos los derechos de las mujeres en situación de prostitución son negados, de ahí el impulso de algunas tendencias a colocar la misma como opción laboral, lo cual permitiría, según esta visión, “*mejores condiciones laborales*”, no obstante, para nosotras la prostitución se debe abolir.



2.7 Pornografía

La pornografía se refiere a otro mercado que estimula el patriarcado a través del comercio de imágenes sexuales, ya sea en los periódicos, revistas, televisión, internet y otros.

La pornografía habilita la prostitución y tergiversa la sexualidad, que es el problema de fondo más grave.

La pornografía promueve que las personas –especialmente los hombres jóvenes– reduzcan la sexualidad a una mera excitación fisiológica. La sexualidad, según este patrón, se concreta en el acto de penetración del pene. La pornografía común exhibe un protagonismo masculino, poniendo a las mujeres, niñas y niños, como objetos que pueden ser utilizados para alimentar las fantasías sexuales de otros.

La pornografía está dirigida especialmente para los hombres, reforzando los imaginarios y conductas de dominación y de violación; repitiendo el esquema sexual predominante acerca del coito, tanto al mostrarlo como el centro de la sexualidad, como al designarles a las mujeres el deseo de penetración. Hay un entramado muy fino de ideas falsas, pero que terminamos creyendo como verdaderas, que se repiten constantemente en las imágenes pornográficas. El efecto de dominio de la pornografía explica el extraordinario crecimiento de una industria

La explotación sexual y la prostitución afectan a una gran cantidad de mujeres de diferentes edades, incluyendo a niñas y adolescentes, así como de diferente condición social, mayoritariamente mujeres empobrecidas.

Va en aumento también el número de niños, adolescentes y jóvenes en esta situación. Es necesario poner atención a los factores nacionales e internacionales que contribuyen a la reproducción de este problema para, realizar acciones en el plano individual y colectivamente que lo prevengan y erradiquen.

mundial que empezó con revistas y ahora cuenta con una red casi sin límites, vinculada a la trata de personas y a la explotación y prostitución sexual.

Existe permisividad social con respecto a la pornografía. Si comparamos las críticas tan fuertes de las iglesias y otras instituciones frente a la educación sexual o al uso de anticonceptivos, en comparación con la ausencia total de críticas y acciones frente a la pornografía y prostitución, queda en evidencia la perversa doble moral del sistema patriarcal.



3

Características Generales de los Abusadores

Generalmente los abusadores son hombres adultos, en algunos casos pueden ser jóvenes y en casos menos frecuentes pueden ser niños o niñas que reproduce las relaciones abusivas de las que son objeto. Hay también evidencias de algunas mujeres abusadoras, especialmente de niños y niñas.

Es bastante frecuente que los abusos se perpetren en contra de mujeres de diferentes edades, pero especialmente niñas. No hay características que diferencien a los abusadores del resto de población y resulta bastante arriesgado presentar un prototipo del abusador, ya que la gran incidencia de abuso sexual se debe a la cultura patriarcal que promueve el abuso y la misoginia. No obstante, a continuación se apuntan rasgos comunes encontrados en muchos de los abusadores:

- Pueden mostrar conductas o ideas moralistas y religiosas excesivas y muy marcadas que impidan denotar las conductas abusivas.
- Pueden tener y expresar ideas marcadamente machistas o de discriminación hacia las mujeres.
- Tienen conductas muy controladoras y manipuladoras. Siempre debemos sospechar de personas que ofrecen quedarse a solas con las o los niños y adolescentes.
- Son personas muy inmaduras emocionalmente, centradas en sus necesidades. A esto hay que sumarle la habilidad para lograr mantener sus agresiones en secreto.

- Han tenido experiencias de abuso sexual a temprana edad por personas adultas, jóvenes y en ocasiones por otros niños o niñas mayores.
- Han sido formados con métodos represivos, posesivos, excesivamente críticos, que anulaban sus iniciativas o intentos de independencia.
- Han sido educados con ideas ambiguas y ambivalentes sobre la sexualidad. La sexualidad ha sido un tabú o han observado conductas sexuales distorsionadas o inadecuadas para su edad.
- Muestran serias dificultades e inseguridad para encontrar satisfacción en las relaciones o situaciones normales o cotidianas.
- Tienen una pobre capacidad de autocrítica, pueden parecer severos y serios, pero al momento de controlar o juzgar la propia conducta son excesivamente indulgentes.
- Se sienten culpables, pero no son capaces de detener los abusos por sí solos.
- Recurren al engaño, tratan de ganarse la confianza de las víctimas o se aprovechan de la confianza familiar, utilizan estrategias como el factor sorpresa, les amenazan o les dan premios o privilegios de diferente tipo.
- Insisten en negar el abuso a toda costa. Sólo bajo evidencias legales y presión aceptan la acusación parcialmente, pero minimizan el abuso afirmando que: *“no fue nada grave, nada de importancia”*; *“no le hice daño”*. También culpabilizan a la misma víctima.
- Cuando se ven descubiertos suelen decir cosas tales como: *“lo sienten muchísimo”*, *“nunca lo volverán a hacer”*, *“ocurrió porque estaba bajo los efectos del alcohol u otra droga”*.

- Tienen mucha facilidad para la actuación (fingen) y convencen, hasta tal punto que quizás hagan que otras personas duden seriamente de la víctima. En esos momentos hay que tomar en cuenta que las niñas y niños no mienten sobre una cuestión tan grave, ya que poco o nada suelen saber sobre el sexo y su lenguaje.
- A pesar del remordimiento que puedan decir sentir, suelen reincidir y repetir sus abusos, a no ser que intervenga alguien y los frene. Prácticamente ninguno desistirá voluntariamente sino que necesitará una intervención judicial, como las medidas de protección ordenadas por un juzgado.
- No busca ni acepta tratamiento. El ofensor sexual y, particularmente, el de niños, construye toda una serie de argumentaciones en torno a su conducta delictiva con base en la cual no presenta rastro de culpabilidad alguna y, por lo tanto, no considera necesaria ninguna terapia.



3.1 Adolescentes que abusan sexualmente

La sociedad patriarcal promueve y genera conductas abusivas de los adolescentes hacia sus compañeras. En las escuelas es frecuente observar los comentarios que muchos chicos

hacen sobre los cuerpos de sus compañeras y los intentos repetitivos de tocarlas, abrazarlas, hacerles insinuaciones, levantarles la falda y más. Estas conductas en muchas ocasiones son aprobadas por el círculo masculino, ya que son vistas como “hombría o valentía”. No obstante, cada vez hay más chicos que no aprueban estas conductas y que buscan construir relaciones de respeto e igualdad entre ellos y con otras.

Por su lado las chicas no tienen aprendidos criterios o estrategias para detener estas conductas abusivas. Es común que se sienten intimidadas y confundidas ya que son conductas que parecen naturales por ver que se repiten por años. Algunas piensan que ser objeto de “*tanta atención*” por los hombres es un éxito, no obstante, las consecuencias son bastante desagradables por el juego perverso que se establece bajo esa premisa.

Establecer los límites entre las conductas abusivas resulta complicado y confuso, no obstante, la incomodidad o malestar que se genera es un buen termómetro para medir que esas conductas y situaciones no nos hacen ningún bien.

La violencia sexual perpetuada por adolescentes tiene las mismas características que cualquier agresión sexual. No se mide por la

La violencia sexual en los jóvenes no es un incidente aislado que deriva de la fisiología del crecimiento. Esto es importante tomarlo en consideración, ya que en muchas ocasiones se quiere justificar la violencia como un “problema de hormonas”, lo cual no es más que un criterio de permisividad para el abuso.

fuerza o violencia empleada, sino por ir en contra de la voluntad de la otra persona, sin importar la edad; en contra del deseo de la sobreviviente, sin su consentimiento, o de una manera manipuladora, agresiva, explotadora o amenazante.

Muchas personas adultas que reconocen haber cometido ofensas sexuales siendo jóvenes, indican que la ofensa sexual incluye una gran variedad de conductas sexuales inadecuadas, tales como actos sexuales sin contacto (exhibicionismo y voyerismo), molestar a niños o niñas y violación, entre otras.

Algunos estudios sostienen que la mitad de las personas adultas, calificadas como ofensores sexuales, empezó su conducta sexualmente abusiva en su adolescencia.

Los y las adolescentes que abusan sexualmente vienen de todos los entornos socio-económicos, étnico-culturales y religiosos. También varían ampliamente en su nivel intelectual, su motivación, las víctimas que eligen y las conductas que cometen. La mayoría se encuentra en la etapa media de la adolescencia (14 a 16 años).

Algunas de estas personas adolescentes abusan sexualmente sólo de niños o niñas más pequeñas; otras, de víctimas de la misma edad. Algunas utilizan la fuerza o la violencia extrema, mientras otras engañan, presionan sutilmente o manipulan a sus víctimas para callar el abuso sexual. La mayoría son personas conocidas por sus víctimas.

Es fácil identificar una ofensa sexual cuando hay una diferencia de edad notable entre el abusador adolescente y la víctima o cuando el abuso involucra fuerza o penetración. Pero si la diferencia de edad se acorta o si la conducta involucra caricias o si existe ausencia de fuerza o agresión, es necesario evaluar el hecho teniendo como referentes la coerción, el consentimiento o diferencias de poder. La coerción ocurre cuando una persona

engaña, presiona, o manipula a otra para que haga algo. Si la persona que perpetra el abuso tiene ventajas que le dan una posición de poder o tiene responsabilidad con la sobreviviente, la relación no es igual. Entre las ventajas que puede tener un ofensor (que puede ser, por ejemplo, un hermano mayor o la niñera adolescente), se encontrarían el ser más grande o fuerte físicamente o tener mayor madurez mental o emocional.

Algunas de las características más importantes de los adolescentes que cometen abusos sexuales son las siguientes:

- Ideas y conductas machistas arraigadas que incluyen discriminación hacia las mujeres.
- Ninguna, poca o inadecuada educación sexual.
- Ideas distorsionadas sobre la sexualidad en general y sobre la propia.
- Muy presionado para demostrarse valor propio mediante recursos inadecuados como el poder y el abuso.
- No tiene conciencia plena de estar cometiendo un delito, pues probablemente ha aprendido que esta es una conducta “natural”.
- Sabe que lo que está haciendo “es malo” (moralmente hablando).
- No se imagina que puede ir a la cárcel y sus familiares tampoco.
- Tiene padres y madres que son distantes, con pobre comunicación con las y los hijos o con malas relaciones.
- En principio niega el abuso.
- Ha tenido acceso continuo y a escondidas a pornografía y tiene una percepción distorsionada de la sexualidad.

Se calcula que más del 50% de ofensores sexuales adultos desarrollaron sus patrones sexuales abusivos antes de los 18 años. En cuanto al parentesco o cercanía con sus víctimas, la gran mayoría de jóvenes agresores conoce a su víctima y un porcentaje muy bajo comete el abuso contra personas desconocidas. Generalmente los abusos son perpetuados en el propio hogar de la víctima.

4

Reconociendo Criterios de Riesgo, Prevención y Abordaje

Es conveniente detenerse en cada uno de estos factores para elaborar planes de observación, comunicación y acompañamiento con el alumnado y otras redes de apoyo.

Conocer los riesgos es importante porque permite identificar peligros potenciales y, sobre todo, actuar preventivamente frente a los factores de vulnerabilidad existentes en el contexto de niñas, niños y adolescentes.

Entre los factores que podrían aumentar el riesgo de abuso sexual destacarían los siguientes:

- Las representaciones sociales distorsionadas sobre la sexualidad.
- La sexualidad como un tabú.
- La cultura que refuerza las conductas violentas hacia las mujeres, niñez y juventud.
- Los roles patriarcales y las relaciones de poder promueven representaciones sociales distorsionadas de la feminidad y la masculinidad.
- La ausencia de educación sexual en la familia, escuela y sociedad.
- El silencio alrededor de la violencia sexual.
- La estigmatización de las y los sobrevivientes que obligan a mantener el silencio.
- La indiferencia social frente a la violencia sexual y el maltrato.
- La violencia intrafamiliar.
- Las carencias inmediatas asociadas a la pobreza.
- La ineficacia de los mecanismos legales.
- La poca concienciación y sensibilización sobre la problemática.
- La invisibilización del problema.
- La tolerancia social del abuso como un asunto privado que pasa dentro la dinámica familiar.
- Familias en las que la comunicación es deficiente y predomina el miedo de los y las hijas a los padres.

- Cuando el vínculo afectivo es débil sobre todo en familias donde hay maltrato.
- Aceptación cultural en algunos grupos étnicos para que el padre “inicie sexualmente a la hija”.
- Aceptación cultural en algunos grupos étnicos para “entregar a las menores de edad en matrimonio”.
- Ambientes machistas en los que se considera que los niños varones tienen derecho a iniciarse sexualmente, a corta edad, generalmente con prostitutas.
- Familias patriarcales y autoritarias.
- La doble moral.
- La gran cantidad de horas viendo televisión y programas con contenido sexual distorsionado y violencia de todo tipo, incluyendo la violencia sexual.
- El acceso a pornografía en celulares e internet.

Como ya ha sido indicado, las personas sobrevivientes de violencia sexual se callan y no acuden en busca de ayuda, por tal razón se vuelven más vulnerables y aumentan sus riesgos de daños más profundos. Por eso incluimos a continuación una síntesis de algunas causas expuestas por sobrevivientes a fin de precisar la necesidad de trabajar sobre las mismas:

Carencia de alternativas: Si dependen del padre o del padrastro es muy difícil que lo enfrenten, por temor a perder el apoyo económico. En el caso de ser originarios de comunidades mayas, a lo anterior se suma la dificultad del idioma para expresarse ante funcionarios públicos, las grandes distancias a centros de servicios y, en especial, el sentimiento de discriminación. El niño o niña no encuentra a dónde ir. Temen que otros miembros de la familia estén de parte del agresor. Por lo general, el padre que abusa y maltrata aísla a su familia de sus parientes.

Miedo y vergüenza: El miedo a lo desconocido puede hacer que una persona sea víctima de abuso. Las víctimas, por lo común, se

¿Por qué es perjudicial no hablar de la sexualidad?
 ¿Qué papel juega la autoestima para romper la dependencia del abusador?

sienten culpables, sin esperanza. Tratan de esconder los hechos, porque sienten vergüenza, sobre todo porque socialmente se les inculpa y estigmatiza o ya han intentado hablarlo con alguien y no se les cree.

La situación empeora cuando quien abusa a la vez amenaza con mayor violencia si la persona maltratada busca ayuda. La víctima en su confusión cree erróneamente que seguir soportando el maltrato es menos peligroso que buscar ayuda. También tienen vergüenza de que el profesor (a) u otras personas se enteren que su padre o madre les maltrata.

Esperanza y amor: Muchas personas que sufren violencia en la familia aman a pesar de ellas y encuentran que hay momentos agradables en la familia aunque estén siendo abusadas. Las víctimas piensan que es mejor aguantar los malos momentos que estar separados. Mantienen así una esperanza sin darse cuenta de que la situación tiende a empeorar.

Ignorancia: No saben que hay leyes que las protegen, por ejemplo, la Ley contra la Violencia Intrafamiliar, la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer y la Ley de Protección al Menor. Desconocen los derechos de la niñez y las defensorías existentes en sus municipios o departamentos. Al divulgar o conversar con las y los estudiantes sobre estas y otras leyes internacionales se puede disminuir los riesgos de abuso.

Experiencias negativas: Algunas víctimas que han denunciado al agresor han tenido una experiencia negativa: su denuncia no fue tramitada o fue mal tramitada o el abusador no resultó sancionado. Esto da la sensación de que la ley es inservible y que no se puede encontrar protección.

Culpa: Como ya fue señalado, el agresor asegura el silencio de su víctima no sólo con el chantaje y la amenaza sino también haciéndole creer que es culpable de lo que pasa, sea porque lo permitió al inicio o porque no lo denunció después. Con frecuencia se justifica la violencia sexual afirmando que la víctima, especialmente cuando es mayor de 14 años, provocó la agresión. Suponiendo que hayan conductas que den la apariencia de haber sido así, siempre hay que considerar que se trata de una menor que no ha completado su desarrollo emocional ni psicológico mientras el adulto sí y, por lo tanto, es él quien debe controlar la situación. Debe asegurarse a la víctima que en ningún caso ella fue culpable.

También cuando se produce maltrato, el niño o niña prefiere creer que es su culpa, o que es resultado de un enojo que él o ella provocó en el agresor. Es el modo de disculparlo para seguir queriéndolo como su pariente o amigo cercano. Esto ocurre mientras son pequeños. Una vez que son jóvenes, se impone el razonamiento y puede darse la protesta por la injusticia corriendo el riesgo de no ser debidamente abordada.

Confusión de sentimientos: Es muy común entre las madres cuando se enteran de que su hija ha sido víctima de abuso sexual por parte del padre, padrastro o algún familiar muy cercano. Sabe que debe denunciar el hecho porque siente pena y rabia por su hija, pero también tiene temor y pena por lo que le pueda pasar al agresor. Si depende económicamente de la persona que abusa de su hija, la situación es mucho más difícil. Lo que esa madre no sabe o no ve es que si no denuncia al agresor, éste va a continuar abusando de los otros miembros de la familia. Recordemos que el silencio protege al agresor; es como darle permiso para continuar agrediendo.

4.1 Prevención y protección

Con las y los adolescentes es necesario que la prevención y la protección vayan en dos vías: una, orientada a proveer de herramientas, capacidades y habilidades orientadas a identificar y defenderse de la violencia sexual, a reeducarse en lo relacionado con la sexualidad, y la otra, dirigida a sanar la violencia sexual vivida.

De lo dicho en el párrafo anterior se deriva la importancia de enseñar a niños, niñas, jóvenes y adolescentes a reconocer, a valorar y a respetar tanto la propia sexualidad y el propio cuerpo como la sexualidad y el cuerpo de otras y otros. Es importante enseñarles a respetar los deseos e intimidad de la otra persona, a decir NO, a rechazar a personas o a situaciones que no les apetecen. Asimismo es de crucial importancia enseñar a decidir cuándo, cómo, dónde, por qué, con quién y de qué manera se pueden mantener o no relaciones sexuales y a no tolerar ningún tipo de abuso o de situaciones que nos hagan sentir incómodas e incómodos.

Se recomienda transmitir los siguientes mensajes.

- No tolerar ningún tipo de abuso.
- Fomentar el propio bienestar, el amor y respeto propios para estar en capacidad de proporcionarlo.
- Cambiar o transformar los paradigmas de la masculinidad hegemónica y feminidad subordinada.
- Promover la educación sexual.

- Romper el silencio alrededor de la violencia sexual es clave para detenerla y prevenirla.
- Creerles a las/los sobrevivientes y actuar junto con ellas o ellos en su defensa y protección, utilizando todos los recursos personales y sociales a nuestro alcance.
- Promover relaciones entre mujeres y hombres, entre mujeres y entre hombres, desde nuevos paradigmas de igualdad, de respeto y autoestima que tengan como base el bienestar personal y el común.
- Trabajar con los sentimientos, ya que éstos son los que van a decir si algo es incómodo, molesto, injusto, invasivo, agresivo.
- La prevención de la violencia sexual debe formar parte de todo programa de educación, incluida la educación sexual.
- Desarrollar habilidades que faciliten y favorezcan la comunicación y el respeto, sin estigmatización de ninguna clase.
- Propiciar la construcción de actitudes y valores alternativos al uso de la violencia sexual.
- Proporcionar modelos de relaciones interpersonales alternativos a las relaciones de poder.
- Potenciar un lenguaje no sexista ni agresivo.
- Desarrollar la autoestima de chicos y chicas para que aprendan a quererse más y mejor. Cuando una persona no se quiere lo suficiente o se quiere mal, es más vulnerable a soportar relaciones de dominación.

Es importante que las/os profesionales incorporen prácticas educativas como las señaladas anteriormente, a la vez que las hacen parte permanente de sus actitudes cotidianas, para así contribuir con el avance en la construcción de relaciones de respeto, tolerancia, igualdad y equidad.

4.2 Sexualidad de niñas y niños

Cuando se analiza la realidad y la forma como la interpretan y entiende la mayoría de las personas, se explica una gran parte del problema de la violencia sexual, pues se puede comprobar el peso de muchos mitos, ideas y creencias irracionales. Una de estas falsas ideas es que las niñas y los niños no tienen una vida sexual propia.

Al hablar de comportamiento sexual infantil o de sensaciones sexuales infantiles, suele hacerse desde una perspectiva adulta, con lo cual se establece un muro no sólo tejido de estereotipos de la masculinidad hegemónica, sino utilizado para castigar y no comprender y acompañar la vida de las niñas y los niños.

Hoy se da por hecho probado que niñas y niños, al explorar y descubrir su propio cuerpo, encuentran todo tipo de sensaciones, dentro de ellas, las del placer que naturalmente proporciona la exploración y manipulación de los órganos sexuales. Asimismo se ha comprobado que la mayoría de niños y niñas en algún momento se sienten atraídos sexualmente por alguien de su entorno. Igualmente se ha visto que un alto porcentaje de niños y niñas, al interactuar con sus pares, en algún momento tienen lo que se conoce como *“juegos de carácter sexual”* que, en la mayoría de los casos, transcurren con naturalidad, sin abuso.

Debe tenerse en cuenta que existe una vida sexual infantil que es parte del natural descubrimiento del mundo y del desarrollo de la personalidad de todas las personas. La sexualidad infantil es una de las puertas a través de la que la niña y el niño desarrollan su

Al margen de lo que pueda creerse o aceptarse en cada época, educación o cultura, es importante mencionar que el mayor peligro acerca de la sexualidad humana es saber poco de ella e imponer silencios y represiones.

personalidad y sus relaciones con la afectividad. La sexualidad es un aspecto natural en los seres humanos, es una función de la persona como comer, dormir, caminar, leer, estudiar, etc. Y como tal, debe ser un tema tratado con naturalidad, honestidad, cariño, y debe tener su propio espacio dentro del proceso educativo de los y las niñas.

La educación sexual es indispensable para construir una vida sana. Por tanto, deben construirse canales abiertos a la comunicación con las madres y padres para dosificar y abordar temas claves como: ¿qué es hacer el amor?, ¿qué es el sexo?, ¿cuáles y cómo son los órganos genitales?, ¿cómo se hacen los niños?, etcétera. La sexualidad humana empieza con el contacto físico, cuando las y los bebés son sostenidos y acariciados. Eso es necesario y natural que ocurra. No se debe privar a las y los niños de contactos corporales. Lo importante es reconocerlas/los como seres sexuados sin los estereotipos dominantes, a modo que tengan herramientas para construir una identidad sexual propia.

Es importante recordar que la mayoría de las personas han participado durante su niñez en juegos de descubrimiento y exploración de la sexualidad, sin que ello signifique algún tipo de anormalidad. Ahora bien, en caso de sospecharse o comprobarse una situación de abuso o violencia sexual cometida por niños o niñas, se debe actuar con mucho cuidado y, de preferencia, contar con la opinión y atención de una persona preparada para el abordaje de la misma, pues muchas veces resulta impactar más la reacción de madres, padres y conocidos, que la experiencia misma.

Cuando un niño abusa sexualmente de otra niña o niño, es indispensable indagar lo que sucede en la vida familiar, ya que es probable que él mismo sea objeto de abuso. El abuso por parte de niñas es menos frecuente, por los comportamientos de inhibición aprendidos, no obstante, si se da el caso, se toman las mismas medidas que en el caso de niños: se buscan todos los medios y estrategias posibles para el abuso a ella misma y a la niña o niño que esté siendo abusado.

4.3 Rompiendo el círculo de la violencia sexual

Es necesario hablar sobre el tema a nivel familiar y tratar el asunto también entre vecinos y en la comunidad. El tema de violencia sexual y abuso sexual debe ser tan importante como los de la nutrición, educación, salud y seguridad.

A nivel personal, como adultos y adultas, tenemos el deber de propiciar que la niñez y la juventud tengan condiciones para fortalecer su seguridad y autoestima. Seguridad y autoestima son las claves para frenar el abuso sexual, ya que ambas fortalecen sus capacidades para hablar con prontitud de cualquier abuso, para posicionarse ante una situación y para sentir la confianza de hablar de lo que sucede. La autoestima se construye en las relaciones que los adultos tienen hacia el niño, niña o adolescentes. Los insultos y castigos y el autoritarismo en general disminuyen la seguridad y la autoestima y hacen que luego sea más difícil la defensa de sus derechos.

Las y los adultos debemos estar atentos a cualquier manifestación de abuso que veamos en las y los hijos o alumnado, según sea el caso. Es necesario conocer pautas educativas para corregir conductas y no recurrir al castigo físico porque justamente cuando el niño o niña sienten que quien los ama invade su cuerpo y les causa dolor, es muy difícil que luego interioricen que su cuerpo les pertenece y nadie lo toca sin su permiso.

4.4 Tejiendo redes y compromisos con la comunidad

Es necesario hablar abiertamente del abuso sexual desde la niñez. El niño, niña, o adolescentes deben saber qué hacer al respecto y a quién dirigirse. Deben saber que su cuerpo les pertenece únicamente a ellas/os y que nadie lo toca sin su permiso, que pueden hablar del abuso, si les sucede, sin temor a ser castigados o culpados.

Los y las maestras deben pensar en la comunidad educativa cuando desplieguen procesos para erradicar las prácticas y mentalidades de violencia sexual. Como maestras

y maestros podemos generar espacios de diálogo, formación, prevención y erradicación de la violencia sexual, utilizando la creatividad de la comunidad educativa y tomando responsabilidad sobre el problema.

Es muy importante tener la certeza de que podemos acabar con la violencia sexual en todas sus expresiones y manifestaciones. Para ello es necesario el compromiso y responsabilidad social sobre el problema. Recordemos que durante los problemas de epidemias, tales como el cólera y la gripe H1 N1, las comunidades tomaron conciencia de que las condiciones socioeconómicas influyen enormemente en la extensión y gravedad de esas enfermedades. Gracias a la organización de la comunidad y a que cada familia implementó medidas de higiene, fue posible vencer las epidemias, a pesar de que las condiciones socioeconómicas no hubieran cambiado. Algo similar, se puede lograr para acabar con la violencia sexual: unir fuerzas para que en todos los niveles se hagan compromisos y realicen acciones de prevención y erradicación de la misma.

De igual manera se requiere actuar frente a la violencia sexual venciendo el prejuicio de abstenernos de intervenir porque pensamos que es un asunto familiar o privado. Como se ha explicado, la violencia sexual genera un círculo vicioso y muchas veces la familia involucrada no habla o percibe el problema, lo cual hace muy importante la participación de toda la comunidad.

Una palabra clave:
¡ESCUCHAR!

La difusión de las leyes nacionales e internacionales en contra de la violencia contra las mujeres es indispensable y un excelente aporte de las y los maestros, ya que ofrecen recursos para prevenirla, sancionarla y erradicarla. Además, de esa manera se evidencia que este es un problema público en el que debe intervenir el Estado y la sociedad en su conjunto. No es un asunto privado.

Interesar a las organizaciones de mujeres, a las organizaciones de derechos humanos, de niñez y juventud para conformar y generar redes frente a la violencia sexual, también es una muy buena iniciativa. Y no hay que dejar de pensar en la posibilidad de comprometer a las escuelas, parroquias, municipalidades, comisarías policiales y organizaciones de la comunidad en campañas de prevención de la violencia sexual. Sería ideal promover la creación de condiciones locales adecuadas para la seguridad, protección y cuidado de niñas, niños y adolescentes.

Trabajar en redes significa potenciar nuestra posibilidad de llegar a diversos niveles y de abarcar más personas. Significa que podemos dar apoyo y dar ayuda más integral pues, desde nuestro diario quehacer o desde nuestro trabajo específico, no es posible cubrir todas las áreas que abarca el problema. Podemos tejer redes de prevención desde la sociedad, involucrando a las juventudes porque tienen la creatividad y el dinamismo para generar iniciativas que trasciendan y que les faciliten o permitan hacer transformaciones en los paradigmas con los que se relacionan. También se puede involucrar a más institutos de educación básica, a los profesionales y a los medios de comunicación.

Hacer denuncias legales es opcional. Esto dependerá de las decisiones de la alumna/o y también de las maestras para acompañarla/o. Se sugiere crear una red en la comunidad, municipio o departamento donde también haya organizaciones de mujeres, niñez, juventud y otras que puedan darle este apoyo legal.

4.5 Criterios básicos para abrir el diálogo

A continuación algunas normas de convivencia centrales para desarrollar el proceso de romper el silencio alrededor de la violencia sexual:

Escucha activa: Escuchar en silencio, respetando los sentimientos, emociones y expresiones que afloran. Sin juzgar, sin criticar, sin anticiparse. Poniéndose en el lugar de la otra persona. Escuchar no es reaccionar, significa estar presente y facilitar a la persona que se escuche a sí misma, lo cual le facilita ordenar sus ideas y entenderse. Es frecuente que luego de un ejercicio así, la persona tenga más claridad sobre lo que le pasa y sobre las salidas para enfrentar su situación.

Es muy importante colocarse en el papel de acompañante sin asumir que esto significa convertirse en el o la consejera que tiene respuestas para todo. Frecuentemente pensamos que fortaleceremos la confianza si respondemos a todo. Lo que sí ayuda es compartir nuestras propias experiencias y vivencias relacionadas con lo que se está conversando.

Podemos interrumpir para realizar ejercicios de respiración, para procesar el enojo, para recuperar el equilibrio. Lo recomendable es esperar hasta que termine su relato y preguntarle con qué sentimiento se queda y trabajarlo juntas.

No hacer juicios: Es común que cuando escuchamos a otras, a otros o a nosotras mismas hacemos juicios, tales como: *“que mal*

lo que hiciste o lo que hice”, “hubieras actuado o dicho tal cosa”, “¿por qué no huiste?”, “¿por qué no gritaste?”, “si te hubieras ido más temprano...”. Todos estos son juicios que no contribuyen con la persona que escuchamos ya que son formas sutiles de cuestionar su actuación y la culpabilizan por lo acontecido. Sobre todo si se trata de violencia sexual, nuestros imaginarios están llenos de ideas tendientes a culpabilizar a la víctima o sobreviviente, por lo cual se debe tener conciencia del lenguaje propio.

Cuando juzgamos dejamos de escuchar y solamente interesa nuestra opinión. Juzgamos el o los acontecimientos desde nuestra mirada y hacemos una interpretación unilateral. Los sentimientos, pensamientos de la otra persona no interesan. Si juzgamos nos colocaremos en el papel de jueces, que son los que tienen la última palabra, sancionan o absuelven.

No culpar: No culpar está relacionado con los temas anteriores. Culpamos cuando hacemos juicios sobre lo acontecido, aunque nuestra intención sea otra. Si juzgamos nos interesa solamente nuestra opinión, el centro de nuestra atención no es lo que la otra persona siente y piensa.

También se puede culpar de manera indirecta. En muchos espacios y situaciones lo primero que se pregunta puede ser: *“¿pero, qué estabas haciendo en ese lugar?”, “¿no te he dicho que no andés sola?”, “¿qué ropa llevabas?”, “¡Algo hiciste para que te perdieran el respeto!”, “¡Ves, por eso te he dicho que no salgas sola o en la noche!”*... y se podrían mencionar un gran número de ejemplos, ya que estamos saturados de este tipo de reacciones e interpretaciones culpabilizantes frente a la violencia sexual.

Es indispensable reafirmar que la violencia sexual o cualquier abuso es culpa y responsabilidad plena de quien agrede o comete

el abuso. Son los agresores quienes tienen que cargar con la vergüenza y la sanción del delito o crimen cometido.

No burlarse: En el momento de estar escuchando es difícil que se tenga alguna expresión abierta y expresa de burla, no obstante, se puede estar pensando o expresar posteriormente con otras personas expresiones tales como: *“ya sabía que algo así le sucedería, es demasiado fácil”, “vaya, necesitaba esto para aprender la lección”*. Es muy importante visualizar que eso no debe hacerse, que es hipocresía y, ante todo, una/o misma como docente debe evitarlo siempre porque carece de toda ética. El mejor apoyo que se puede brindar es ser comprensiva y ponerse en el lugar de la víctima o sobreviviente, dándole soporte y apoyo incondicional.

No divulgar: Decidir hablar de lo sucedido depende de la persona afectada, quien escucha y acompaña solamente ayuda en las decisiones que la persona tome por sí misma, sin presionarla, permitiendo que se respete a sí misma y que las cosas vayan en función de recuperar su bienestar. La denuncia, por ejemplo, es una decisión personal, con conocimiento y sobre todo autoconocimiento pleno de lo que significa para la sobreviviente.

No involucrar las religiones: Algunas personas religiosas en muchas ocasiones influyen inhibiendo a la/el sobreviviente para que exprese su enojo, que pueden ser sentimientos de odio por lo sucedido, incluyendo los reclamos a Dios por *“no estar cuando más te necesitaba”, “si todo depende de tu voluntad, porque no me defendiste de esto”* y otros en el mismo sentido. Estos reclamos para una persona religiosa pueden ser ofensivos o catalogados como *“pecado”*, lo cual no ayuda a la persona a sacar su enojo, frustración, impotencia u otros sentimientos

asociados y, por el contrario, provoca “tragarse” los sentimientos o que estos se conviertan en resentimientos no reconocidos, generadores de culpa, lo cual es muy negativo para el proceso de recuperación del bienestar personal.

Lo recomendable es que las personas puedan expresarse libremente, sin que la persona que les escucha juzgue o inhiba. El perdón que en muchos casos se impone como obligación religiosa es, más bien, un proceso personal de recuperación plena de sí misma, de los poderes personales y del bienestar y armonía personales, sin que las cargas de lo sucedido predominen.

Respetar el proceso personal de romper el silencio al ritmo

de cada quien: Romper el silencio es un proceso que libera, no obstante, cada quien tiene un ritmo personal para hacerlo, el cual es respetable. Cuando acompañemos es necesario invitar a hablar, a ir un poco más allá. Pero la decisión de hasta dónde llegar es de la sobreviviente. Es indispensable no violentar ningún proceso ya que corremos el riesgo de re-victimizar y aumentar el dolor. Es muy importante que las alumnas que quieran expresar experiencias o vivencias personales tengan la posibilidad de hacerlo a su ritmo.

Las maestras que han pasado por el proceso de formación con la Colectiva Actoras de Cambio estarán en muy buena capacidad de integrar esta Guía Metodológica a los procesos educativos del aula y del establecimiento escolar. Se sugiere, finalmente, que la temática se vincule con los contenidos curriculares de las clases de ciencias naturales, educación en valores, educación sexual y expresión artística, para lo cual es recomendable realizar las respectivas planificaciones a modo que su abordaje sea sistemático.

bibliografía

- Bass Ellen y Davis Laura, El Coraje de Sanar Guía Para las Mujeres Supervivientes de Abuso Sexual en la Infancia, Ediciones Urano, 1995.
- Batres Méndez, Gioconda, Del ultraje a la esperanza. Tratamiento de las secuelas del incesto, 2a. edición, San José Costa Rica, ILANUD. Programa Regional de Capacitación contra la Violencia Doméstica, 1997.
- Finklerhor David y Araji Sharon, Un libro de consulta sobre el Abuso Sexual Infantil, 1986.
- Fulchiron Amandine (coordinadora), Angélica López, Olga Alicia Paz, “Tejidos que lleva el Alma”, F&G Editores, Guatemala, 2009 (<http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/18090/original/Tejidosquellaveaelalma3.pdf?1283851099>).
- Fulchiron Amandine, Documento: Hallazgos investigación de Actoras de cambio sobre sexualidad y conyugalidad, Guatemala 2009.
- Guía de Sugerencias para Apoyar a Menores que han Sufrido Abuso Sexual: Créeme Páralo, Fundación Mujeres, Instituto de la Mujer, CIDE, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, España.
- Hernández Morales y Jaramillo Guijarro Concepción, La Educación Sexual de Niñas y Niños de 6 a 12 años, Guía para madres, padres y profesorado de Educación Primaria. Instituto de la Mujer, Centro de Investigación y Documentación Educativa CIDE, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid España.
- Méndez, Liduvina, Módulo: Entendiendo la Violencia Sexual en la Guerra y en la cotidianidad de la Vida de las Mujeres, Guatemala 2007.
- Urruzola Ma. José, Guía para Chicas 2, Cómo Prevenir y Defenderte de Agresiones, Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía, España.

actividades sugeridas para promover nuevos valores

Promoviendo nuevos valores que faciliten nuevos aprendizajes para la paz. Actividades sugeridas para la celebración de conmemoraciones y festividades durante el ciclo escolar.

Objetivo

Re significar fechas conmemorativas que contribuyan al impulso de nuevos valores como la justicia, libertad, igualdad, alegría que faciliten la creatividad personal y colectiva para el buen vivir mediante el uso de recursos lúdicos.

Actividades sugeridas

Estas actividades pueden hacerse coordinadamente con todo el instituto o por grados según las posibilidades. El propósito es motivar el impulso de cambios en las actitudes de las y los estudiantes, así como también de las y los profesores, por lo que se propone que todas y todos tengan alguna responsabilidad en su impulso.

Es imperativo motivar el arte, la creatividad y expresión libre y constructiva de valores que posibiliten armonía, equilibrio, belleza, igualdad, respeto a la diferencia, celebración de la vida, de la paz, recreación, diversión, todo basado en el respeto, la alegría de compartir sin violencias. Es necesario que las expresiones artísticas

no sigan promoviendo el sexismo, el racismo y el clasismo. Tomar la oportunidad de participar todas y todos no únicamente a quienes aparentemente tienen más posibilidad de hacerlo.

Es imperativo evitar que las niñas y adolescentes sean utilizadas como objeto sexual o decorativo en las actividades que se realicen. Promover el arte nacional y fomentar nuevas expresiones artísticas. Evitar el racismo en el teatro o en las actuaciones, igual que el machismo o la discriminación.

8 de marzo: Día Internacional de las mujeres

Que las alumnas y alumnos realicen un performance, una danza que rescate la historia del 8 de marzo y la lucha por los derechos de las mujeres, promoviendo la reflexión sobre la importancia de que las mujeres no somos objetos sino personas con todas las posibilidades de desarrollarnos como seres plenos, libres y emancipados.

Carnaval

Aprovechar esta fecha para realizar actividades que celebren la vida, el florecimiento de la igualdad entre mujeres y hombres como un aspecto central, el cuidado de la naturaleza y del planeta, la construcción de relaciones que promuevan la paz, la armonía, la solidaridad, la red de la vida, la celebración de la diversidad con actividades de fiesta pero también de reflexión, con actividades creativas.

25 de febrero

Un concurso de dibujos, cuentos, periódico mural, murales u otras expresiones creativas que se orienten a dignificar a las víctimas y sobrevivientes de la violencia sexual y de la guerra en general. Que contenga información relevante sobre la historia reciente de Guatemala y propuestas para vivir en paz.

10 de mayo

Hacer una reflexión sobre la maternidad, sobre la necesidad de re-significarla, reflexionando por grupos separados de hombres y mujeres, alrededor de lo que nuestra madre hace por nosotros y nosotras, elaborando un listado. En grupos de 5 o según el tamaño del grupo grande, se leen los aportes individuales, se comparan y luego se reflexiona sobre ¿Cómo llegamos a considerar que nuestra madre es la obligada a cuidarnos, a hacer todas las tareas de la casa por nosotros? Y sobre cómo podemos modificar esto hacia la cooperación.

17 de junio

Hacer una reflexión sobre la paternidad, sobre la necesidad de re-significarla hacia una paternidad responsable, activa y hacia una sexualidad igualmente responsable. En grupos separados de hombres y mujeres analizarán cuál es el rol de sus padres, haciendo un listado de lo que hacen por ellas y ellos, lo comparan en grupos pequeños reflexionando los hombres sobre el origen de esos comportamientos. Reflexionan sobre la responsabilidad sexual de los hombres, escribiendo lo que harán para ser responsables con su vida y con la vida de las otras y otros, colocando los cambios necesarios para lograrlo.

Las mujeres también reflexionan sobre el origen del comportamiento masculino y reflexionan sobre comportamientos personales que fortalezcan su capacidad para hacer cambios en sus relaciones con los hombres para una paternidad y sexualidad responsable, poniendo atención en sus propios cambios para tener pactos diferentes.

Pueden elaborar una tarjeta para sus padres expresándoles algo del ejercicio que quieren compartir con ellos.

15 de septiembre

Convocar a la realización de actividades que expongan el pensamiento de las y los jóvenes sobre los significados de la libertad y la independencia, para mujeres y para hombres, para luego pensar en la libertad e independencia de Guatemala. Concluyendo con lo que cada quien hará para lograrlas y/o cultivarlas.

12 de octubre

Se realiza una actividad que valore la cultura maya en nuestros cuerpos y vidas, en clase se deja un trabajo sobre qué es la cosmovisión maya para que busquen información en sus familias, comunidades. Qué investiguen qué es el mestizaje y las razones y creencias sobre la superioridad de unos grupos étnicos sobre otros.

En clase, se realizará un trabajo sobre las raíces del racismo en nuestro país y escribirán un cuento o elaborarán una canción o representación actuada exponiendo las ventajas que tendríamos si no fuéramos racistas, si no estuviéramos divididos en la creencia de que unos son superiores a otras y otros. Las ventajas de la igualdad, sin que la diferencia se convierta en discriminación.

descripción de las guías

- **Guías teóricas:**

Las dos guías teóricas están dirigidas especialmente a los y las profesoras como material de consulta para la preparación de sus clases, para la realización de las investigaciones que en las guías prácticas se proponen y como lecturas complementarias.

Una de las intencionalidades centrales de las guías teóricas es la reflexión, el diálogo abierto, el debate constructivo que permite la expresión libre, con argumentos, desarrollando el pensamiento propio, crítico, analítico, reflexivo que les facilite, además, procesar su propia historia, vivencia y experiencia personal y colectiva. Desde ningún punto de vista se busca la homogenización de pensamiento o la memorización de conceptos o definiciones.

- **Guías prácticas:**

Las guías prácticas son cuatro: una para el trabajo de memoria histórica y violencia sexual en la guerra y tres más para el abordaje de la violencia sexual. Para su aplicación se pide a las y los profesores que las integren en su programación para fortalecer contenidos y metodología y que consulten y se apoyen con las maestras que son partícipes de este proceso, especialmente para el abordaje de la violencia sexual.

Las intencionalidades de las guías prácticas son parte de este mismo sentido de construcción de pensamiento propio, crítico que les facilite a profesorado y alumnado transformar sus experiencias en oportunidades para la vida plena, sin violencias de ningún tipo.

- **Compendio de técnicas:**

El compendio de técnicas de sanación; –entendiendo esta como la posibilidad de autoconocimiento y de despertar de la conciencia para vivir en libertad, armonía y con equilibrio en el interior de cada persona y con todo lo que habita nuestro planeta–; respalda el trabajo del profesorado para lograr que las y los estudiantes abran todas sus capacidades y posibilidades para el aprendizaje y mejorar sus condiciones para afrontar la vida recuperando su bienestar personal, y siendo proactivos y responsables para contribuir al bienestar colectivo y social.

El compendio apoya el proceso metodológico de las guías prácticas poniendo al alcance de los y las maestras material para lograr los objetivos propuestos que incluyen el aprendizaje de relaciones no violentas, respetuosas, dignas y justas, y para la construcción de la vida con libertad.

- **Actividades sugeridas para la promoción de valores:**

El desarrollo de actividades sugeridas para celebraciones o conmemoraciones comprendidas dentro del ciclo escolar, son propuestas al claustro de profesorado que contribuyen al cambio en los modelos de vivir promoviendo valores como la libertad, el respeto a la diversidad y la diferencia; la promoción de relaciones interpersonales y grupales basadas en el respeto profundo, así como la promoción del arte, la creatividad sin esquemas que reproducen la violencia, el machismo, el racismo y el clasismo.

Para la Colectiva Actoras de Cambio, presentar las guías dirigidas a profesorado y alumnado de educación básica para el abordaje de la memoria histórica y la violencia sexual, representan una oportunidad para honrar la vida de miles de mujeres, especialmente mayas, víctimas y sobrevivientes de la violencia sexual y de todos los crímenes de la guerra que vivimos en Guatemala por más de 36 años.

Con estas guías también esperamos contribuir al sueño de las mujeres que con valentía rompieron el silencio y transformaron la culpa, la vergüenza y el estigma en dignidad para todas las sobrevivientes de violencia sexual, en la guerra y en tiempos de paz, y para todas las mujeres y la humanidad.

Esperamos contribuir a la recuperación de la memoria histórica y al abordaje de la violencia sexual como fuentes para construir la paz basada en la igualdad, el respeto profundo a lo diferente, la justicia, armonía, el equilibrio que promuevan el bienestar y la libertad de las mujeres y de toda la sociedad.

Estamos además, cumpliendo con una parte del sueño colectivo de las mujeres sobrevivientes de violencia sexual que acompañamos: “que la guerra y la violencia sexual NO SE REPITAN NUNCA MÁS en la vida de los pueblos, de las mujeres: niñas, jóvenes y adultas, ni en la vida de nadie más”. Invitación que hacemos extensiva a toda la sociedad para que en la cotidianidad de manera consciente nos encaminemos a vivir dignamente, como personas, colectivos, sociedad y planeta.

COLECTIVA ACTORAS DE CAMBIO



FONDATION
PRO VICTIMIS
GENÈVE

OAK
FOUNDATION



Con el apoyo de:

